ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto:

DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ", EN SU COMPONENTE CULTURAL MÁS CULTURA, METAS 344 Y 345 EN SU APUESTA 4: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INICIATIVA: PROMOVER EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE INTERSECCIONAL, PROYECTO BPIN FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085.

Agosto, 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a través de la Secretaría de Cultura, para efectos de poder establecer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo durante la etapa de planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

OBJETIVO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Introducción.
2. Marco legal.
3. Definición de la necesidad.
4. Aspectos generales.
5. Aspecto económico.
6. Aspecto técnico.

7. Aspecto financiero.
8. Análisis de la demanda.
9. Análisis de la oferta.
10. Estudio de mercado.
11. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, el presente documento expone el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración de un convenio interadministrativo, a través del cual se selecciona como entidad aliada para que se encargue de "**DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ", EN SU COMPONENTE CULTURAL MÁS CULTURA, METAS 344 Y 345 EN SU APUESTA 4: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INICIATIVA: PROMOVER EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE INTERSECCIONAL, PROYECTO BPIN FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085**".

Este análisis contribuye, entre otras cosas, a entender el contexto del contrato a suscribir, por lo que este documento se divide en cuatro capítulos, a saber: ***(i)*** Definición de la necesidad que se pretende satisfacer a través de esta contratación; ***(ii)*** Descripción de los aspectos generales del servicio a contratar; ***(iii)*** Análisis de la demanda, a lo largo del cual se exponen los procesos con características relacionadas; y ***(iv)*** Análisis de la oferta, por medio del cual se describen a los proveedores del servicio relacionados. En el apartado final se presentan las conclusiones del presente análisis del sector.

2. MARCO LEGAL

La modalidad de selección pertinente para contratar el objeto consistente en: **DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ", EN SU COMPONENTE CULTURAL MÁS CULTURA, METAS 344 Y 345 EN SU APUESTA 4: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INICIATIVA: PROMOVER EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE INTERSECCIONAL, PROYECTO BPIN FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085**; con el fin de realizar acciones encaminadas a resaltar el valor cultural de la región, para el presente proceso, se tiene como modalidad de contratación directa, mediante la celebración de un convenio interadministrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, que permita garantizar la ejecución e inversión estratégica del recurso aunando esfuerzos entre entidades con similares objetivos.

Lo anterior cobra fundamento en los siguientes postulados:

La Constitución Política de Colombia indica en su artículo 113° que: "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines" y el artículo 209° por medio del cual se determina que: "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".

Por su parte, el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, menciona lo siguiente: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de dichos fines"

En el mismo sentido, la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 2º, numeral 4º, literal c, modificado por la Ley 1474, artículo 92, como modalidad de selección de los contratistas la contratación directa, encontrándose dentro de dicha modalidad los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos".

De igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, "La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa (…)".

Por su parte la Ley 489 de 1998, artículo 6º preceptúa que: "En virtud del principio de coordinación y colaboración las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestaran su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones." Así mismo, el artículo 95 de la misma Ley señala "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos".

Que, en Sentencia del Consejo de Estado del 7 de octubre de 2009, definiendo la naturaleza y objeto de los Convenios interadministrativos, citando para el efecto el concepto dado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado:

"(…) Se está ante una manifestación conjunta de voluntades de la cual se desprende el cumplimiento de obligaciones concretas para quienes suscribieron el Convenio. Para la Sala de Consulta y Servicio Civil de esta corporación se está ante una modalidad contractual, cuya particularidad es su celebración en virtud del principio de cooperación entre entidades públicas, de tal modo que su finalidad no es otra distinta a "la de cumplir en forma conjunta con las funciones a cargo de ambas entidades, o prestar servicios públicos que le han sido encomendados". Los Convenios constituyen formas concretas de colaboración interadministrativa en el cumplimiento de fines y cometidos estatales; esta colaboración puede revestir dos maneras distintas: la asunción conjunta de funciones administrativas a través de la creación de un nuevo ente u organismo administrativo generalmente dotado de personalidad jurídica o en otros casos puede realizarse mediante la celebración de contratos, evento en el cual la actividad aunque concurrente sigue permaneciendo en la esfera competencial de cada una de las administraciones comprometidas. Del inciso primero del artículo 95 de la ley 489 de 1998 se desprenden los elementos que conforman la institución de los Convenios administrativos: en primer lugar, los sujetos llamados a celebrarlos deben tener la condición de entidades públicas, y; en segundo lugar, su objeto es el desarrollo conjunto de cualquier tipo de actividad que pueda interesar a dos o más administraciones, no obstante, es necesario precisar que si se trata del ejercicio de potestades estas deben ser de carácter discrecional, es decir, el ordenamiento jurídico debe posibilitar la elección entre varias alternativas. En consecuencia, los Convenios interadministrativos son formas de gestión conjunta de competencias administrativas que asumen el ropaje del negocio jurídico y, al hacerlo, regulan intereses que, aunque coincidentes son perfectamente delimitables, por tanto, se trata de relaciones en la que mínimo participan dos partes. Adicionalmente, mediante este instrumento se crean vínculos jurídicos que antes de su utilización no existían y que se traducen en obligaciones concretas. Finalmente, dichas obligaciones son emanaciones de los efectos jurídicos que puedan llegar a desprenderse, son un reflejo directo de las voluntades involucradas".

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La gobernación Norte de Santander a través de la Secretaría de Cultura, ha venido articulando e impulsando procesos culturales, los cuales contribuyan al arte, cultura, y desarrollo económico a las diferentes culturas de la región. En contextos marcados por la desigualdad social, la violencia estructural y la exclusión histórica de comunidades vulnerables, surge la necesidad urgente de implementar procesos culturales que no solo fomenten el arte como expresión creativa, sino que también lo integren como herramienta activa en la **construcción de paz y la convivencia ciudadana**.

La formación artística se convierte en un medio poderoso para **sanar memorias colectivas**, promover el **diálogo intercultural**, fortalecer el tejido social y generar espacios seguros para el **reconocimiento de la diversidad**. Sin embargo, estas experiencias formativas deben diseñarse desde un **enfoque interseccional**, que reconozca cómo las múltiples formas de discriminación (por género, etnia, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica, entre otras) interactúan y profundizan la exclusión.

Actualmente, muchos territorios carecen de procesos sistemáticos y sostenibles que permitan a las personas, especialmente a jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, personas LGBTIQ+ y víctimas del conflicto, acceder a **espacios de formación artística** que también sean **pedagógicos, transformadores y profundamente respetuosos de sus identidades**. La ausencia de estos espacios limita no solo el acceso a los derechos culturales, sino también la posibilidad de incidir en la transformación de realidades marcadas por la violencia, la estigmatización y la falta de oportunidades.

Por tanto, es necesario impulsar un proceso cultural que promueva experiencias de formación artística como vehículos para:

- La **expresión y reconstrucción de la memoria histórica**.
- El **fortalecimiento de la empatía, el respeto y la solidaridad** entre distintos grupos sociales.
- La creación de **espacios seguros de participación y reconocimiento** de las voces tradicionalmente marginadas.
- El desarrollo de **capacidades creativas y críticas**, que aporten a la transformación de conflictos y la promoción de una **cultura de paz y convivencia**.

Todo esto requiere enfoques integrales, pedagógicamente sólidos, territorialmente pertinentes y construidos desde una perspectiva interseccional que garantice la inclusión real y efectiva de todas las personas.

El desarrollo de procesos de formación artística y cultural responde a la necesidad de fortalecer el acceso a los derechos culturales, fomentar el pensamiento crítico y promover la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural de sus territorios. En múltiples contextos, especialmente aquellos atravesados por condiciones de vulnerabilidad social, económica o histórica, se evidencia una limitada oferta de espacios de formación que permitan a niños, niñas, jóvenes y comunidades en general explorar y potenciar sus capacidades creativas.

La ausencia de procesos sistemáticos de formación artística y cultural impacta negativamente en el desarrollo integral de las personas, limitando su capacidad de expresión, su sentido de pertenencia, su identidad colectiva y sus oportunidades de participación en la transformación social. La formación artística no solo desarrolla habilidades técnicas o expresivas, sino que también contribuye a la construcción de subjetividades críticas, la recuperación de memorias colectivas, el fortalecimiento del tejido social y la creación de narrativas alternativas que promuevan la paz, la inclusión y la convivencia.

Además, muchos territorios carecen de metodologías formativas pertinentes y sostenibles, adaptadas a sus realidades culturales, étnicas y sociales. La implementación de procesos de formación artística y cultural requiere enfoques pedagógicos que reconozcan la diversidad, valoren los saberes locales y respondan a las necesidades específicas de las comunidades, con especial atención a poblaciones históricamente excluidas (niñez, juventud, mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, entre otras).

En este sentido, desarrollar procesos de formación artística y cultural es una apuesta estratégica para:

- Garantizar el acceso equitativo a la educación cultural y artística.
- Promover la apropiación del patrimonio y la identidad cultural.
- Fomentar la creatividad, la innovación y la expresión simbólica.
- Contribuir a la inclusión social, la prevención de violencias y la construcción de paz.

Estos procesos deben ser sostenibles, participativos y territorialmente pertinentes, para convertirse en motores de transformación cultural, fortalecimiento ciudadano y desarrollo social.

Ahora bien, el plan de desarrollo departamental, *"Norte, Territorio de Paz" 2024-2027,* cuyo programa denominado en la ***apuesta 4*** *Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural* metas de producto, iniciativa *Promover el desarrollo de experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) y población en general,* meta 336 *Número de cursos realizados a la ciudadanía en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros,* y la ***Apuesta 4*** *Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural,* Metas de producto, iniciativas, *Promover el desarrollo de experiencias de formación artística en construcción de paz y convivencia respetando el enfoque interseccional de la población usuaria (primera infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, víctimas, campesinos, personas den condición de discapacidad, grupos étnicos, LGTBIQ+, migrantes, jóvenes en el sistema de responsabilidad penal, entre otros grupos vulnerables) y población en general,* META 337 *Número de personas capacitadas en diferentes disciplinas artísticas..*

Para la vigencia 2025, en línea y articulación del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 denominado *"Norte, territorio de paz";* ha diseñado la cultura como una fuerza transformadora para un Norte de Santander incluyente y en paz.

En el corazón de Norte de Santander, late una riqueza cultural que trasciende fronteras y generaciones. Nuestras costumbres arraigadas, nuestras tradiciones centenarias y nuestras expresiones artísticas son los pilares que sustentan nuestra diversa identidad y las memorias como nortesantandereanos. En esta nueva etapa de desarrollo que se vislumbra para nuestro departamento, reconocemos que la cultura no solo es un aspecto relevante, sino que se erige como el pilar fundamental que guiará nuestros pasos hacia un futuro de paz, convivencia e inclusión.

Aunque enfrentamos desafíos: Débil institucionalidad, fragmentación de actores, la limitada capacidad de gestión y trabajo articulado, así como insuficiente participación ciudadana y la vulnerabilidad del patrimonio cultural, estos retos nos impulsan a fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo cultural sostenible e incluyente.

Tejeremos redes sólidas de colaboración entre instituciones, colectivos y comunidades, promoviendo el intercambio de conocimientos y recursos nacionales e internacionales. Impulsaremos programas de formación para fortalecer las capacidades de gestión cultural, facilitando la articulación y el trabajo

conjunto. Fomentaremos la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones culturales, fortaleciendo los consejos de cultura y ampliando la representatividad comunitaria. Y retomaremos en consonancia con el gobierno nacional las acciones tendientes a rescatar las tradiciones culturales de la región andina (Estado Táchira, Mérida y Norte de Santander) y diversos programas y encuentros binacionales entre Colombia y Venezuela.

Promoveremos la articulación interinstitucional, brindando apoyo en la formulación y ejecución de proyectos culturales, y facilitando el acceso equitativo a convocatorias y financiamiento a todos los creadores mediante convocatorias públicas. Desarrollaremos un sistema integral de gestión de información cultural, consolidando datos y generando documentos sobre agentes, entidades, eventos y oferta de servicios disponibles para los Nortesantandereanos.

Protegeremos el bienestar de los creadores y gestores culturales, impulsando iniciativas de protección social y económica, garantizando una cobertura adecuada de BEPS e ingresos dignos. Promoveremos la sostenibilidad y el acceso equitativo a los procesos de creación de productos del arte y la cultura, además de orientar la sostenibilidad de los servicios de formación artística y cultural, la promoción del libro y la lectura con énfasis en zonas rurales, vinculando la niñez y la juventud en este proceso.

Fomentaremos el reconocimiento y la valoración de nuestras identidades culturales y patrimonio, generando un mayor sentido de pertenencia y participación ciudadana en su conservación y difusión. Creemos firmemente en el poder transformador de la cultura como eje articulador del desarrollo, la convivencia y la inclusión. Construiremos un ecosistema cultural vibrante, sostenible e incluyente, que fomente la paz, el diálogo y el enriquecimiento mutuo de nuestras diversas expresiones culturales y la promoción de nuestra identidad cultural en el mundo en especial con nuestro vecino país, Venezuela que nos permita fomentar los lazos de fraternidad en el ejercicio de la implementación del restablecimiento de las relaciones binacionales. Fomentaremos la cultura del cuidado de la vida, de nuestros páramos y frailejones y diversas especies en nuestro territorio; también trabajaremos en la articulación de estrategias que propendan por la salud mental, la garantía de la seguridad humana y la justicia social de los nortesantandereanos.

Desde la construcción y desarrollo del PDD, se tiene como sector lo siguiente:

Línea estratégica: MÁS CULTURA - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURAL PARA EL SERVICIO DE LOS NORTESANTANDEREANOS

Apuesta 4. Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural

Estrategias

1. Estructurar los procesos de formación en creación artística, formación de formadores, formación en gestión cultural, y la formación en patrimonio cultural
2. Brindar apoyo a las diversas experiencias de formación artística interseccional atendiendo múltiples vulnerabilidades de la población.

Metas de producto

INICIATIVAS	META	INDICADOR DE PRODUCTO

Fortalecer las experiencias de formación artística y Cultural con ampliación en Zona rural.	344	Números de cursos realizados a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.

Apuesta 4. Fortalecimiento del Subsistema de Formación Artística y Cultural.

Estrategias

1. Estructurar los procesos de formación en creación artística, formación de formadores, formación en gestión cultural, y la formación en patrimonio cultural
2. Brindar apoyo a las diversas experiencias de formación artística interseccional atendiendo múltiples vulnerabilidades de la población.

Metas de producto

INICIATIVAS	META	INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecer las experiencias de formación artística y Cultural con ampliación en Zona rural.	345	Número de personas capacitadas en diferentes disciplinas artísticas

Fuente PDD Norte, Territorio de Paz.

De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 397 de 1997, el Estado a través de las Entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

La Ley 397 de 1997 consagra en el Título I, artículo 1°, entre sus principios fundamentales y definiciones, los siguientes: Numeral 1: "*Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias*". Numeral 2: "*La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas*". Numeral 3: "*El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana*". Numeral 8: "*El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. Los recursos públicos invertidos en actividades Culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social*".

El plan de desarrollo nacional, contenido en la Ley 2294 de 2023, denominado ***"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA",*** reconoce la importancia de la cultura y las artes en el desarrollo del país, incluyendo un enfoque en la paz, la memoria viva, el patrimonio y la diversidad cultural. El PND busca integrar la cultura en las políticas públicas para promover la creación, la educación artística y la participación ciudadana en la vida cultural.

PND 2022-2026 considera la cultura como un motor de desarrollo social, económico y político, promoviendo el diálogo, la diversidad, la creatividad y la participación ciudadana en la vida cultural del país.

El enfoque cultural en el PND:

- **Política de Paz Total:**

Se reconoce la dimensión artística y cultural de la paz, promoviendo actividades culturales que fortalezcan el diálogo y la reconciliación.

- **Fomento de la Memoria Viva y el Patrimonio:**

Se busca salvaguardar y promover el patrimonio cultural, incluyendo el patrimonio arqueológico, museológico, archivístico y lingüístico.

- **Diversidad Cultural:**

Se promueve el reconocimiento, el diálogo intercultural y la equidad étnica, valorando la diversidad biocultural y los saberes de las comunidades.

- **Fomento de las Artes y la Creación:**

Se busca estimular la creación artística, la formación en artes y cultura, y la participación ciudadana en la vida cultural.

- **Enfoque en Pueblos Étnicos:**

Se promueven actividades culturales y deportivas con enfoque étnico, así como la participación de los pueblos étnicos en la formulación y ejecución de políticas públicas.

- **Apoyo a las Entidades Territoriales:**

Se orienta a las entidades territoriales a incluir la cultura en sus planes de desarrollo, promoviendo el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana en la vida cultural.

En líneas, se enuncia lo consagrado en el artículo 71 de la Constitución Política, la cual define, *"La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".*

Por otra parte, el Artículo 17 de la Ley 397 de 1997 preceptúa que el Estado a través de las Entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en convivencia pacífica.

La política pública contenida en la inclusión social a través del arte y la cultura se ha convertido en una herramienta transformadora en la comunidad, la cual ofrece oportunidades a la población en condiciones de vulnerabilidad. Este es el propósito que inspira a la gobernación Norte de Santander, en trabajar para abordar espacios destinados a reconocer y potenciar el talento artístico de personas con discapacidad.

Con el desarrollo del presente proceso, se basa en la realización de una caracterización llamada o descrita "la armonía sin límite", la cual busca caracterizar y posteriormente identificar a la población con discapacidad, para la realización de un circuito artístico – cultural, resaltando una metodología interdisciplinar que permite a sus miembros explorar y desarrollar sus habilidades en música, danza y artes visuales, fomentando su libertad para elegir las disciplinas que mejor se alineen con sus talentos e intereses. Esta innovación social no solo fortalece el potencial creativo de sus participantes, sino que también plantea propuestas concretas a las instituciones gubernamentales para garantizar la continuidad y el impacto de estos proyectos en el ámbito local, nacional e internacional.

4. ASPECTOS GENERALES

El desarrollo de procesos de formación artística y cultural se fundamenta en el reconocimiento del arte y la cultura como derechos fundamentales, así como en su papel central en la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y democráticas. Estas prácticas no solo enriquecen la vida individual y colectiva, sino que también actúan como herramientas poderosas para la transformación social, la educación en valores, la recuperación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad.

En muchos territorios y comunidades, persisten brechas significativas en el acceso a oportunidades de formación cultural y artística, especialmente para poblaciones vulnerables o históricamente excluidas. La falta de espacios de aprendizaje, de metodologías pertinentes y de políticas sostenibles en este campo limita la capacidad de las personas para desarrollar su potencial creativo, expresarse libremente y participar activamente en la vida cultural.

Los procesos de formación artística y cultural son esenciales para:

- Fomentar la creatividad, la sensibilidad estética y el pensamiento crítico, competencias clave para el desarrollo humano y la participación ciudadana.
- Promover la inclusión y la equidad, reconociendo y valorando la diversidad cultural, étnica, de género y generacional.
- Contribuir a la prevención de violencias y al fortalecimiento del tejido social, mediante el arte como lenguaje de diálogo, empatía y reparación simbólica.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, a través del reconocimiento y la resignificación de las expresiones culturales propias de cada territorio.
- Dinamizar las economías culturales y creativas, generando oportunidades de emprendimiento y empleabilidad en sectores culturales y artísticos.

Desde esta perspectiva, la formación artística y cultural no puede ser entendida únicamente como un proceso técnico o instrumental, sino como una estrategia educativa integral, transversal y transformadora, que potencia capacidades individuales y colectivas para afrontar los retos sociales, culturales y económicos contemporáneos.

En consecuencia, se hace necesario impulsar iniciativas que integren componentes formativos sólidos, enfoques diferenciales e interseccionales, metodologías participativas, y un profundo arraigo en los contextos culturales y sociales de las comunidades. Solo así será posible garantizar una formación artística y cultural que sea accesible, pertinente y generadora de impacto positivo en la vida de las personas y los territorios.

Aspectos Generales: Formación Artística y Cultural para la Construcción de Paz y la Convivencia con Enfoque Interseccional

La implementación de procesos de formación artística y cultural es una necesidad urgente en contextos marcados por desigualdades estructurales, conflictos sociales y brechas históricas de acceso a derechos. Estos procesos no solo fortalecen las capacidades creativas y expresivas de las personas, sino que también se constituyen como estrategias clave para la construcción de paz, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas.

El arte y la cultura permiten resignificar las memorias, generar narrativas alternativas a la violencia, construir ciudadanía crítica y propiciar espacios seguros para el diálogo. En escenarios donde han

prevalecido la estigmatización, la exclusión o el conflicto armado, la formación artística se convierte en una herramienta transformadora que posibilita la reconciliación, la sanación colectiva y el fortalecimiento del tejido social.

Desde esta perspectiva, es fundamental que los procesos de formación artística y cultural incorporen un enfoque interseccional, que reconozca y aborde cómo las distintas formas de desigualdad, por género, etnia, orientación sexual, discapacidad, edad o condición socioeconómica, se entrecruzan y afectan de manera diferenciada a las personas y comunidades. Este enfoque garantiza una participación más inclusiva, equitativa y representativa, permitiendo que las voces tradicionalmente marginadas encuentren espacios legítimos de expresión, construcción de sentido y transformación social.

A través de estos procesos, se busca:

- **Promover una cultura de paz y convivencia**, basada en el respeto por la diferencia, el diálogo intercultural y la resolución no violenta de conflictos.
- **Reconstruir memorias individuales y colectivas**, especialmente en comunidades afectadas por la violencia, el desplazamiento o la discriminación.
- **Fomentar la empatía, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana**, fortaleciendo vínculos entre personas y comunidades diversas.
- **Garantizar el acceso equitativo a la formación artística y cultural**, superando barreras históricas de exclusión mediante metodologías inclusivas y territorialmente pertinentes.
- **Valorar y visibilizar las expresiones culturales propias de cada territorio**, reconociendo su papel en la construcción de identidad, resistencia y agencia colectiva.

En síntesis, desarrollar procesos de formación artística y cultural con enfoque en construcción de paz, convivencia e interseccionalidad, no solo responde a una demanda social urgente, sino que contribuye activamente a la consolidación de una sociedad más justa, plural y democrática, donde el arte y la cultura son reconocidos como vehículos legítimos para el cambio social y la garantía de derechos.

Formación Artística y Cultural para la Construcción de Paz y la Convivencia, con Enfoque Interseccional en Jóvenes, Mujeres, Víctimas del Conflicto y Comunidades Rurales

En territorios marcados por la desigualdad, el abandono estatal, el conflicto armado y la exclusión histórica, el acceso a procesos de formación artística y cultural es limitado o inexistente, especialmente para poblaciones como jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales. Estas poblaciones han sido sistemáticamente marginadas de los circuitos formativos, de participación cultural y de representación simbólica, lo cual profundiza las brechas sociales y restringe el ejercicio pleno de sus derechos.

La formación artística y cultural se configura como un espacio clave para la reconstrucción del tejido social, la construcción de paz territorial y la promoción de una convivencia basada en el respeto, la empatía y la diversidad. A través del arte, las comunidades pueden recuperar y resignificar sus memorias, expresar sus experiencias, tramitar sus emociones colectivas y proyectar nuevas formas de relacionarse.

Para jóvenes, el arte representa una alternativa frente a las violencias estructurales, la falta de oportunidades y la estigmatización. Es una vía para fortalecer su liderazgo, canalizar sus inquietudes sociales y convertirse en agentes activos en sus comunidades.
Para mujeres, especialmente en contextos rurales o víctimas del conflicto, los procesos artísticos y

culturales permiten construir narrativas de resistencia, visibilizar sus experiencias, resignificar los roles de género y generar redes de apoyo y sororidad.
En el caso de las víctimas del conflicto armado, el arte facilita ejercicios de memoria, reparación simbólica y dignificación de sus historias, promoviendo procesos restaurativos desde el territorio.

Las comunidades rurales, muchas veces invisibilizadas culturalmente, encuentran en estos espacios una oportunidad para revitalizar sus tradiciones, fortalecer sus identidades y fomentar el arraigo comunitario.

Es esencial que estos procesos se desarrollen desde un enfoque interseccional, que reconozca las múltiples formas de discriminación y exclusión que afectan a estas poblaciones. Solo así es posible garantizar procesos formativos inclusivos, equitativos, y transformadores, que valoren la diversidad de saberes, voces y expresiones.

Por tanto, desarrollar procesos de formación artística y cultural con estas poblaciones es una estrategia que permite:

- Promover la construcción de paz y convivencia desde el arte como lenguaje común y vehículo de transformación social.
- Fortalecer capacidades individuales y colectivas para la participación activa y crítica en la vida cultural y comunitaria.
- Contribuir a la reparación simbólica, la visibilización de memorias y la dignificación de experiencias históricamente silenciadas.
- Favorecer el acceso equitativo a los derechos culturales, superando barreras de género, edad, territorio y condición social.
- Impulsar procesos pedagógicos y creativos con pertinencia territorial y sentido comunitario.

En conclusión, estos procesos no solo responden a una necesidad urgente de equidad e inclusión, sino que también se convierten en una plataforma para la transformación social, la justicia simbólica y la construcción de un futuro más justo, plural y pacífico.

5. ASPECTO ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Ahora bien, el sector terciario o de servicios es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso.

Estado del sector servicios en Colombia

En 2025, el sector servicios en Colombia muestra una tendencia positiva, siendo uno de los principales motores de crecimiento económico. Si bien algunos subsectores como la industria y la construcción aún no han recuperado sus niveles prepandemia, el sector servicios, especialmente en áreas como entretenimiento y transporte, ha experimentado un crecimiento significativo. Además, el sector servicios lidera la generación de empleo en el país, con un gran número de trabajadores.

Puntos clave del sector servicios en 2025:

- **Crecimiento:**

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica, con un crecimiento notable en actividades como el comercio, los servicios financieros, el turismo, el entretenimiento y el transporte.

- **Generación de empleo:**

El sector servicios es uno de los mayores generadores de empleo en Colombia, con un número significativo de trabajadores.

- **Potencial de crecimiento:**

Colombia tiene un gran potencial para seguir desarrollando el sector servicios, especialmente en áreas como el turismo de negocios, el turismo ecológico y el turismo cultural.

- **Desafíos:**

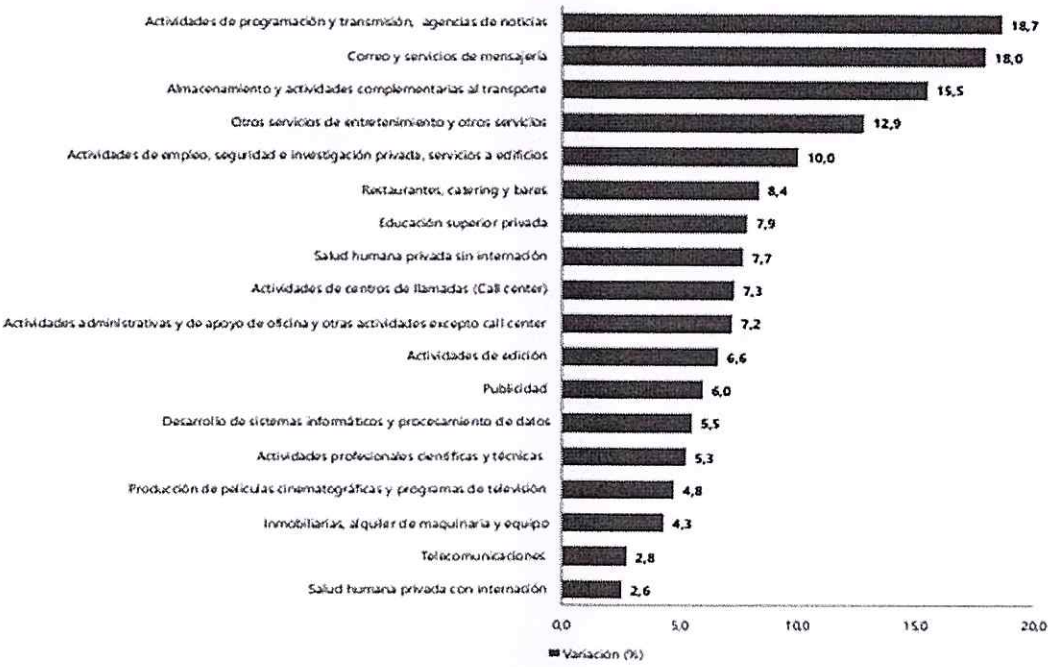
A pesar del crecimiento, el sector servicios enfrenta retos como la necesidad de mejorar la productividad, fortalecer la infraestructura y asegurar una mayor integración a las cadenas globales.

- **Perspectivas:**

Se espera que el sector servicios continúe siendo un motor clave para el crecimiento económico del país en el futuro.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2025

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora catedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	1,5	-0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-0,8	0,6	-0,8	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	..
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	..
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	..
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	..

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2025 p / enero - marzo 2024)

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - marzo 2025 p / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (abril 2024 - marzo 2025 p / abril 2023 - marzo 2024)

En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Abril 2024 - marzo 2025 p / abril 2023 - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,7	1,0	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	-5,0	8,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,1	-0,3	10,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-6,5	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,7	0,2	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-5,3	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-5,6	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,8	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,2	2,3	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,5	-6,2	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	-1,9	14,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	-5,5	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-7,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,2	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	-2,5	8,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	-0,7	5,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-1,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,5	10,0

Fuente: DANE, EMS.

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias Total nacional Marzo 2025

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	6,1
	Salarios temporal directo	2,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías. En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo. Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

Correo y servicios de mensajería

Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 18,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Correo y servicios de mensajería Total nacional Marzo 2025

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,0**	
	Ingresos por servicios prestados	18,6	18,1
	Ingresos por venta de mercancías	-7,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	-6,3	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,1**	
	Permanente	-3,6	-0,9
	Temporal directo	1,9	0,9
	Agencias	-8,0	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**3,8**	
	Salarios personal permanente	7,0	3,1
	Salarios temporal directo	2,2	0,7

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,0%, que se explica por el incremento de 18,6% en los ingresos por servicios. Por su parte, en otros ingresos operacionales presentó una disminución de 6,3% y en la venta de mercancías la reducción fue de 7,5%. En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,1%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 8,0% en el personal contratado a través de agencias y de 3,6% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,9%. Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 2,2% en los salarios del personal temporal directo.

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 15,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,6% y los salarios registraron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Almacenamiento y actividades complementarias al transporte Total nacional Marzo 2025

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**15,5**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,6
	Ingresos por venta de mercancías	-14,4	-0,1
	Otros ingresos operacionales	0,4	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,6**	
	Permanente	4,3	2,6
	Temporal directo	2,0	0,5
	Agencias	-3,5	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,2**	
	Salarios personal permanente	8,2	5,2
	Salarios temporal directo	12,0	4,0

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,5%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios y de 0,4% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,4%. En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,6%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente y de 2,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 3,5%. Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,2% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo.

Población objetivo

Son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en el territorio nacional que cumplen con los parámetros establecidos y cuya principal actividad es la prestación de alguno de los siguientes servicios:

Parámetros de inclusión según subsector de servicios.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Parámetros de inclusión
Sección	**División**	**Descripción**	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40
I	División 56	Restaurantes Catering y Bares	$1.500 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual

			mayor o igual a 20.
J	División 58	Actividades de edición	$1.500 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 10.
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de Películas cinematográficas y programas de televisión.	$2.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 50.
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación, transmisión y/o difusión y Actividades de agencias de noticias	$2.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
J	División 61	Telecomunicaciones	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
M	Clase 7310	Publicidad	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
N	Divisiones 78, 80 y	Actividades de	$3.000 millones de

	81, excepto Clase 8130	empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.	ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 100.
N	División 82 excepto la clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades excepto Call center.	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 100
P	Grupo 854	Educación superior	$1.500 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20.
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40
Q	Grupo 862 y 869	Salud humana privada sin internación	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
S	Sección S Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	$2.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40

Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios

Descripción División - Clase CIIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable			Tasas de imputación por variable		
	Ingresos	Person	Costos	Ingresos	Person	Costos

	totales nominales	al ocupado total	de personal ocupado sin agencias	totales nominales	al ocupado total	de personal ocupado sin agencias
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	98,3	97,1	98,3	1,7	2,9	1,7
Correo y servicios de mensajería	98,4	95,6	97,9	1.6	4,4	2,1
Restaurantes, catering y bares	99,1	98,7	98,7	0,9	1,3	1,3
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Telecomunicaciones	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	99,6	99,3	99,3	0,4	0,7	0,7
Actividades profesionales científicas y técnicas	99,7	99,3	99,3	0,3	0,2	0,4
Publicidad	99,1	99,6	99,4	0,9	0,4	0,6
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	97,6	97,7	97,8	2,4	2,3	2,2
Actividades administrativas y	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0

de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center						
Actividades de centros de llamadas (Call center)	99,1	98,9	99,0	0,9	1,2	1,0
Educación superior privada	97,8	98,6	96,7	2,2	1,4	3,3
Salud humana privada con internación	98,4	97,0	98,0	1,6	3,0	2,0
Salud humana privada sin internación	99,9	99,9	99,9	0,1	0,1	0,1
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	99,9	99,9	99,9	0,1	0,1	0,1

6. ASPECTO TÉCNICO

El aspecto técnico de un proyecto cultural orientado a los procesos de formación artística y cultural se enfoca en el diseño, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de habilidades, conocimientos y sensibilidades estéticas en los participantes. Este componente busca garantizar que el proceso formativo sea estructurado, pertinente y contextualizado, promoviendo el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas a través del arte y la cultura.

Para ello, el proyecto debe contemplar una propuesta metodológica clara, con objetivos de aprendizaje definidos, contenidos adecuados, cronogramas realistas y mecanismos de evaluación del proceso. Asimismo, debe contar con formadores con experiencia tanto en el ámbito artístico como en el pedagógico, capaces de orientar procesos participativos, creativos e inclusivos.

Este aspecto también valora la incorporación de enfoques diferenciales, la pertinencia cultural del contenido, la articulación con saberes locales y la posibilidad de sistematizar la experiencia para su réplica o continuidad. En conjunto, el componente técnico busca que el proceso de formación no solo transmita técnicas artísticas, sino que fomente la reflexión crítica, la identidad cultural y el tejido social.

Descripción del Aspecto Técnico: Procesos de Formación Artística y Cultural desde la Construcción de Paz y Convivencia con Enfoque Interseccional

El aspecto técnico de un proyecto cultural orientado a los procesos de formación artística y cultural, desde la construcción de paz y la convivencia, con enfoque interseccional, se centra en el desarrollo de estrategias pedagógicas integrales que utilicen el arte como herramienta para la transformación social, la reparación simbólica y el fortalecimiento del tejido comunitario. Esta perspectiva busca generar espacios de aprendizaje seguros, participativos y creativos, donde se reconozcan y valoren las múltiples identidades, realidades y formas de resistencia presentes en los territorios.

Desde esta mirada, la formación artística no se limita a la transmisión de técnicas o saberes estéticos, sino que se convierte en un proceso dialógico que promueve el reconocimiento del otro, el respeto por la diferencia y la reflexión crítica sobre las violencias estructurales e históricas que afectan a poblaciones diversas. Se prioriza así una metodología basada en la participación activa, el trabajo colaborativo, el diálogo de saberes y la construcción colectiva de sentido.

El enfoque interseccional implica reconocer cómo se cruzan variables como género, etnia, orientación sexual, clase social, edad o discapacidad, para diseñar procesos formativos sensibles a las desigualdades y discriminaciones, garantizando la inclusión efectiva de todas las voces. Además, el componente técnico debe contemplar mecanismos de evaluación cualitativa y herramientas de sistematización que permitan documentar aprendizajes, impactos simbólicos y transformaciones en las dinámicas de convivencia y paz territorial.

En conjunto, este aspecto técnico busca que el arte y la cultura sean plataformas de empoderamiento, expresión libre, sanación colectiva y construcción de memorias, contribuyendo a escenarios sostenibles de paz desde lo comunitario y lo cotidiano.

7. ASPECTO FINANCIERO

Para el desarrollo del presente convenio, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **00 003794 de fecha 26 de agosto de 2025,** por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.699.904 M/cte).**

La Disponibilidad Presupuestal, de conformidad con el cumplimiento de la política pública contenida en el plan de desarrollo departamental, se discrimina de la siguiente manera:

SECTOR	33	CULTURA
PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
SUBPROGRAMA	1603	Arte y Cultura
CÓDIGO BPIN	2024004540085	Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander.
PRODUCTO	**3301087**	**Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.**

ACTIVIDAD (ES)	**Fortalecimiento y apoyo a la educación informal en áreas artísticas y culturales**	$14.159.923
VALOR TOTAL		$14.159.923
CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.
META (S)	336	Número de cursos realizados a la ciudadanía en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.
FUENTE	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinación
ATRIBUTO	03	CULTURA
CÓDIGO BPIN	2024004540085	Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander.
META (S)	337	Número de personas capacitadas en diferentes disciplinas artísticas
PRODUCTO	**3301087**	**Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.**
ACTIVIDAD (ES)	**Fortalecer el desarrollo formación artística y cultural través de capacitaciones diferentes disciplinas artísticas**	$3.539.981
VALOR TOTAL		$3.539.981
CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.
FUENTE	1.2.3.1.19	Estampillas
ATRIBUTO	03	CULTURA
CCP (DANE)	92919	Otros tipos de Servicios educativos y de formación n c p
VALOR TOTAL CDP		**$17.699.904**

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se revisaron antecedentes de los servicios que se requieren para la presente contratación utilizando la herramienta de abastecimiento estratégico proporcionada por la

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, donde se puede consultar los procesos de contratación que se han adelantado con los mismos códigos de la clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas de acuerdo con el servicio requerido por la entidad como se presenta a continuación:



En el territorio identificado, se evidencia una alta demanda por espacios de formación artística y cultural que respondan a las necesidades expresivas, educativas y simbólicas de comunidades históricamente excluidas. La falta de acceso a procesos de formación continuada, sumada a contextos de violencia estructural, conflicto armado, desigualdad y discriminación, ha limitado el desarrollo pleno de capacidades creativas y de convivencia en diversos sectores sociales, especialmente en jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, población LGBTIQ+ y personas en condición de discapacidad.

A través de diagnósticos participativos, entrevistas comunitarias, observación directa y análisis de políticas públicas locales, se ha identificado que existe un interés creciente por parte de la comunidad en acceder a procesos de formación artística que contribuyan al fortalecimiento de identidades, la reconstrucción del tejido social y la creación de narrativas propias para la memoria, la paz y la transformación social.

Además, la carencia de oferta institucional en formación cultural con enfoque interseccional y de derechos humanos refuerza la urgencia de implementar estrategias pedagógicas que integren el arte como herramienta de inclusión, empoderamiento y diálogo. Esta demanda no solo es formativa, sino también simbólica, pues responde a una necesidad de sanar colectivamente, resignificar los territorios y promover una cultura de paz desde las diversidades.

El proceso de contratación actual se clasifica según las actividades que guían el proyecto, el cual es un convenio interadministrativo, destinado a *DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ", EN SU COMPONENTE CULTURAL MÁS CULTURA, METAS 344 Y 345 EN SU APUESTA 4: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INICIATIVA:*

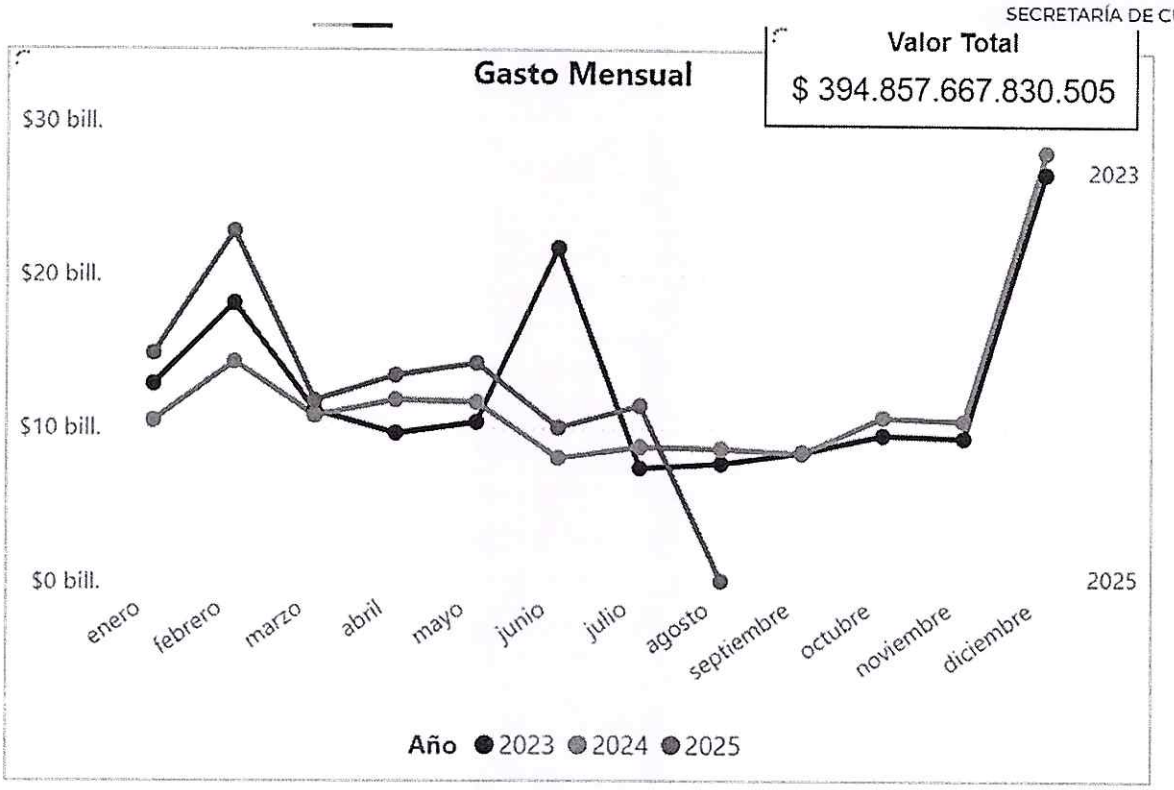
PROMOVER EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE INTERSECCIONAL, PROYECTO BPIN FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085. La responsabilidad de la gestión del proyecto recae entre las entidades territoriales descritas, quienes también llevarán a cabo las contrataciones necesarias para su ejecución. Las actividades y servicios relacionados con esta estrategia están clasificados bajo los siguientes códigos UNSPSC:

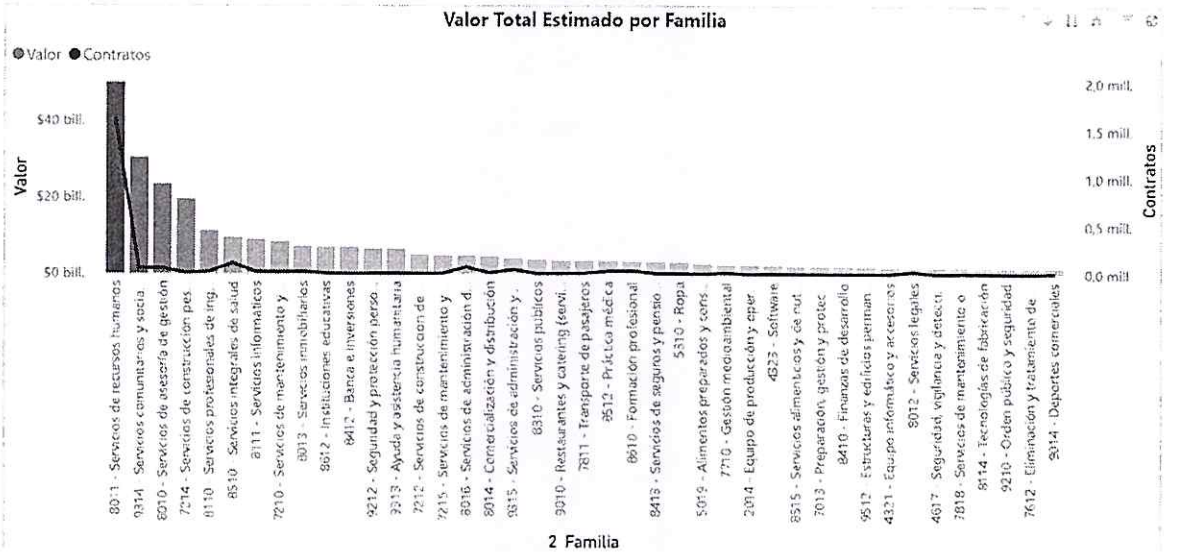
Clasificación UNSPSC

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
80101600	F. Servicios	80. Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos.	10. Servicios de asesoría de gestión	16. Gerencia de proyectos
93141700	F. Servicios	93. servicios políticos y asuntos cívicos	14. servicios comunitarios y sociales	17. cultura
93141500	F. Servicios	Servicios de política social	14. servicios comunitarios y sociales	15. desarrollo y servicios sociales

Según el análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compara Eficiente CCE, entre enero y agosto de 2025 se realizaron aproximadamente 16,206 contrataciones a nivel nacional en la categoría de servicios de asesoría de gestión. El monto total de estas contrataciones ascendió a $3.1 billones de pesos como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

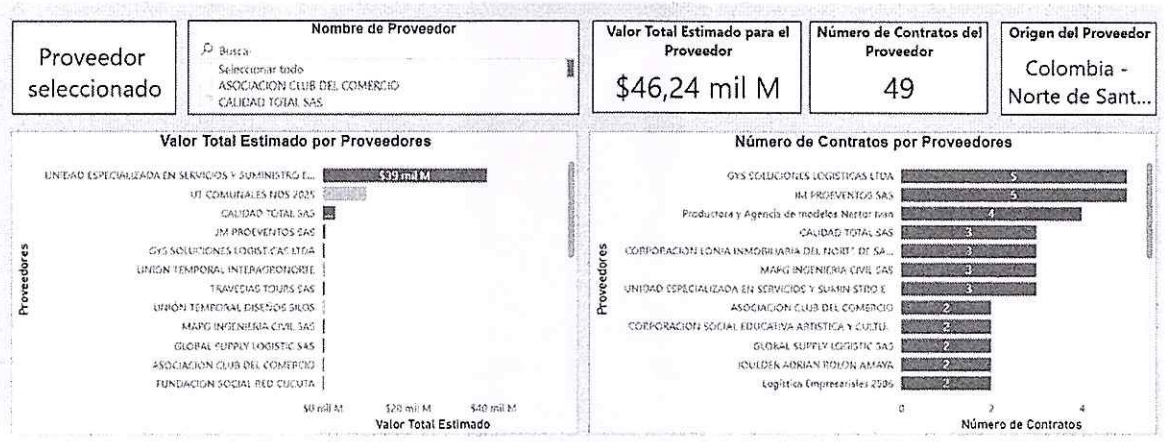
Comportamiento Contratación por Bienes y Servicios de UNSPSC – Norte de Santander 2025 (1/1/2023 al 12/8/2025)

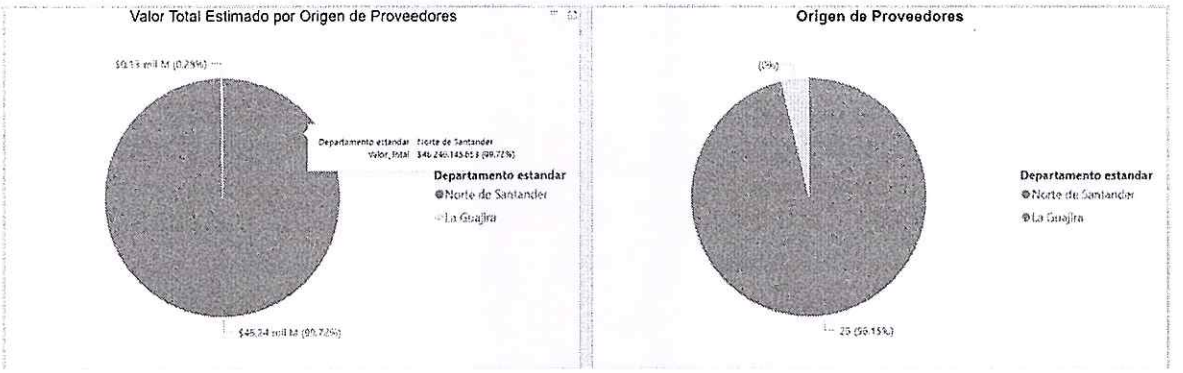

Gasto Mensual
Valor Total
$ 394.857.667.830.505
$30 bill.
$20 bill.
$10 bill.
$0 bill.
2023
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2023 2024 2025

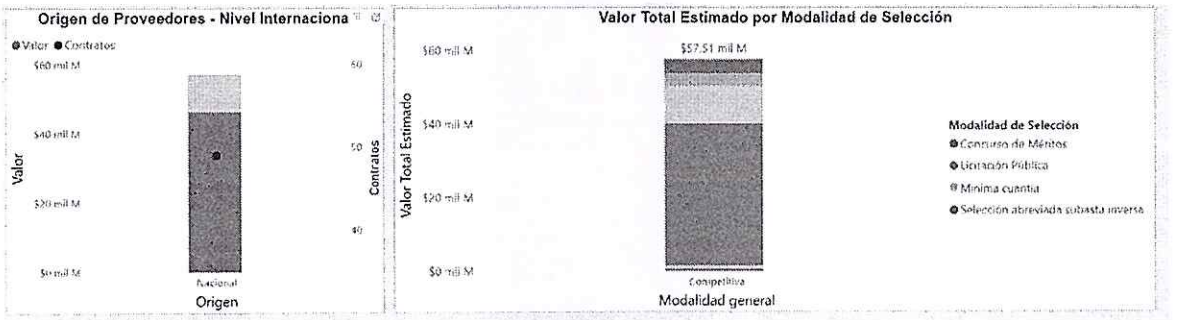

Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$40 bill.
$20 bill.
$0 bill.
2,0 mill.
1,5 mill.
1,0 mill.
0,5 mill.
0,0 mill
Valor
Contratos
2 Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
8010 - Servicios de asesoría de gestión	39,23%	217	$99.675.031.463	19,85%	5	$6.317.732.901	1,26%	524	$302.947.306.315	60,33%		
8011 - Servicios de recursos humanos	10,70%	2912	$53.192.809.472	10,59%	2004	$64.224.372.776	12,79%	6969	$171.136.834.226	34,08%		
8016 - Servicios de administración de empresas	0,05%	327	$4.086.672.459	0,81%	176	$3.911.625.814	0,78%	787	$12.752.695.266	2,54%		
8014 - Comercialización y distribución	0,92%	38	$3.727.080.608	0,74%	20	$1.796.774.033	0,36%	89	$10.159.357.641	2,02%		
8013 - Servicios inmobiliarios	0,24%	16	$1.649.269.239	0,33%	20	$2.069.530.265	0,41%	52	$4.928.081.643	0,98%		
8012 - Servicios legales		1	$30.000.000	0,01%	1	$135.000.000	0,03%	2	$165.000.000	0,03%		
8015 - Política comercial y servicios	0,00%							1	$21.250.000	0,00%		
Total	52,04%	3511	$162.360.863.241	32,34%	2226	$78.455.035.789	15,63%	8424	$502.110.525.091	100,00%		





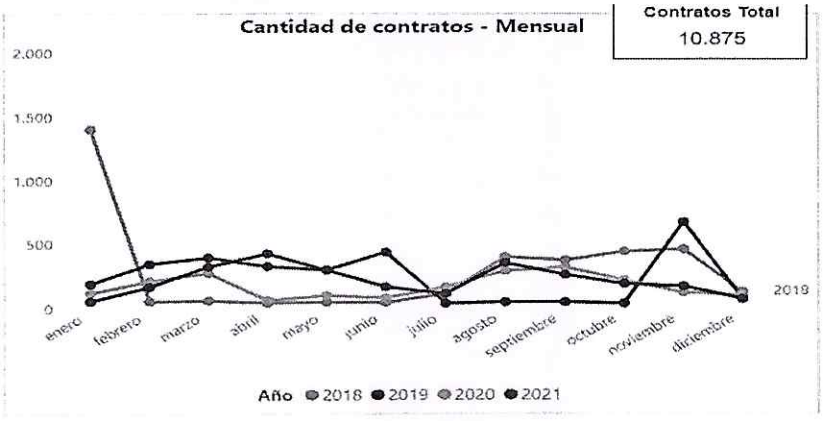


COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO EN LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

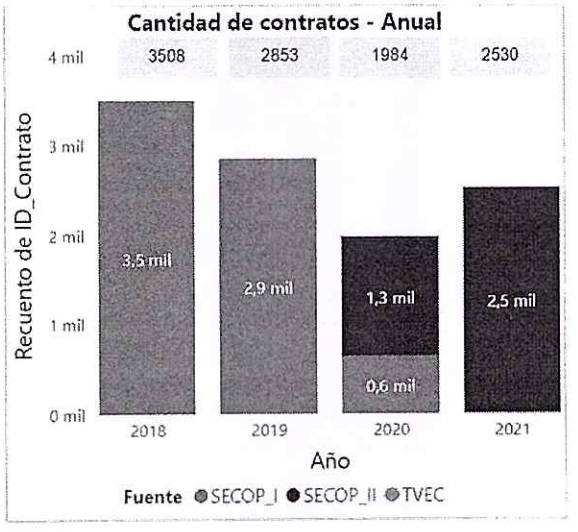
El Departamento Norte de Santander por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente, observamos lo siguiente:

El gasto anual de la Gobernación de Norte de Santander para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se encuentra entre 500 mil millones de pesos y 1.2 billones de pesos. Por otro lado, podemos observar que El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I fue utilizado para el año 2018 y 2019 en una mayor parte.

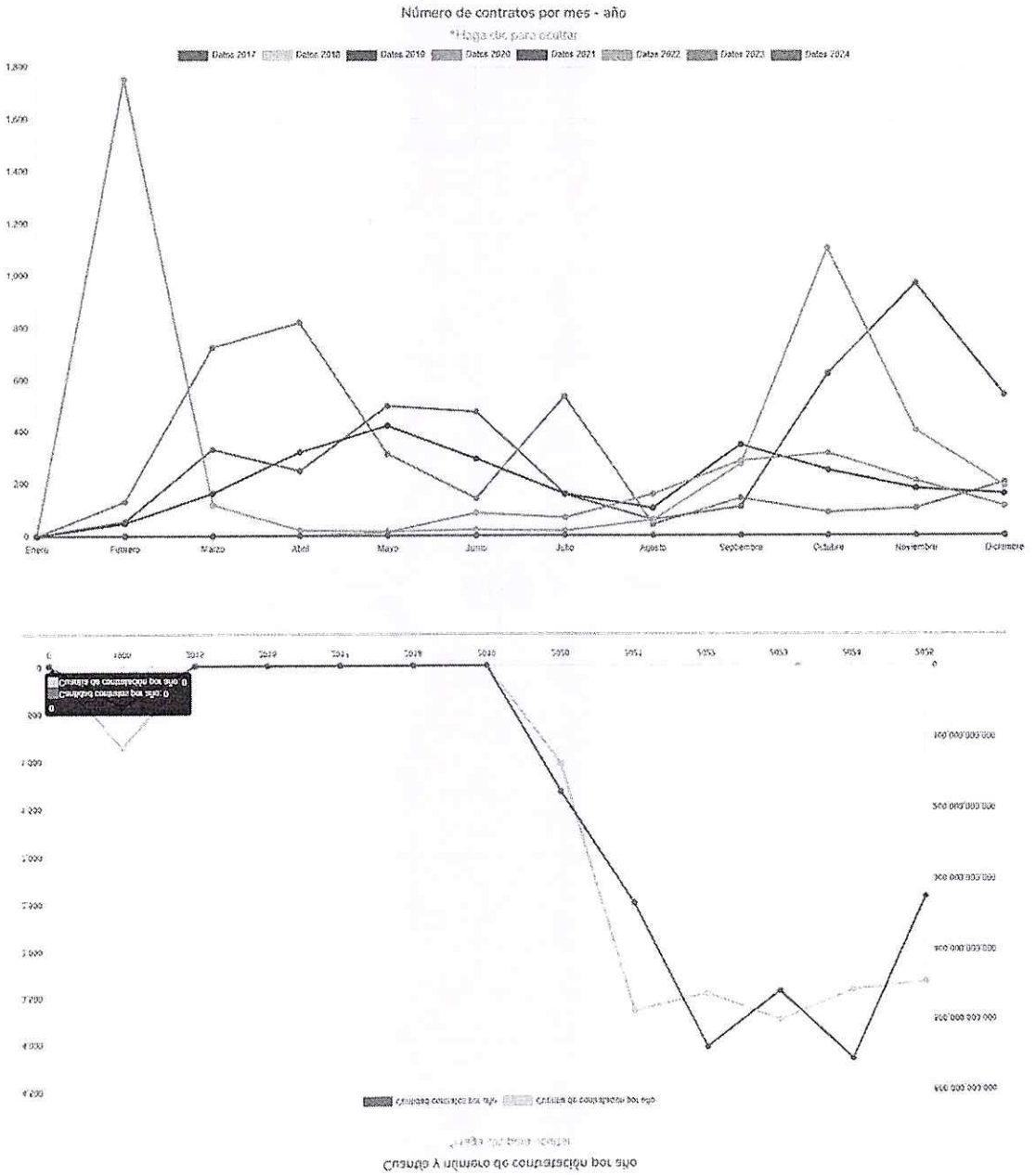
La contratación en la Gobernación de Norte de Santander desde los años 2018 al 2021 suman un total de 10.875 contratos, notando una tendencia normal al compararlas entre los meses de febrero a octubre.



En la siguiente gráfica observamos la Cantidad de Contratos por año, desde el año 2018 al 2021, donde el mayor número de contratos se encuentra para el año 2018 con 3.508 contratos y el menor número de contratos se encuentra en el año 2022 con 1984 contratos.



Por todo lo dicho, y a la luz de las necesidades que pretende satisfacer la el Departamento Norte de Santander durante la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, se tiene que la experiencia e idoneidad del contratista se encuentra probada, lo cual lo habilita para suscribir de manera directa un contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura, de acuerdo a la experiencia acreditada por la entidad a contratar, quien, en desarrollo de sus atribuciones estatutarias y legales, ha desarrollado y ejecutado varios contratos para la operación logística de entidades públicas y privadas.

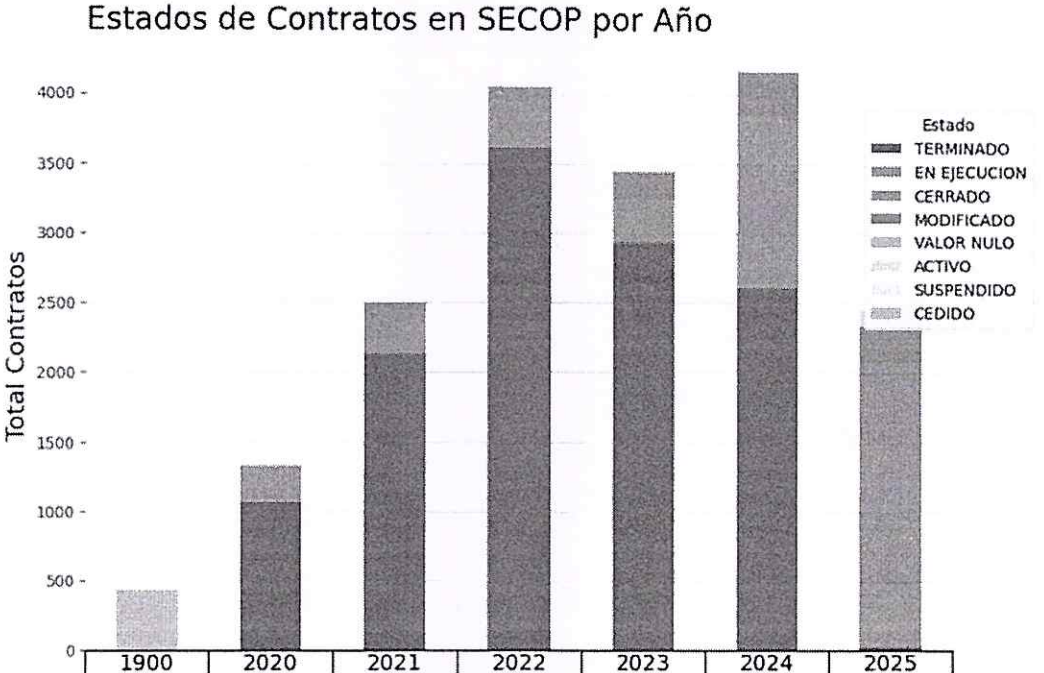


Análisis General de la contratación de la Entidad en SECOP

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. Son componentes del Sistema Electrónico de Contratación las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente: SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad. SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública. A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: GOBERNACION NORTE DE SANTANDER. En total, se reportan 18401 contratos entre 2017 y 2025 en las plataformas de SECOP I y SECOP II:



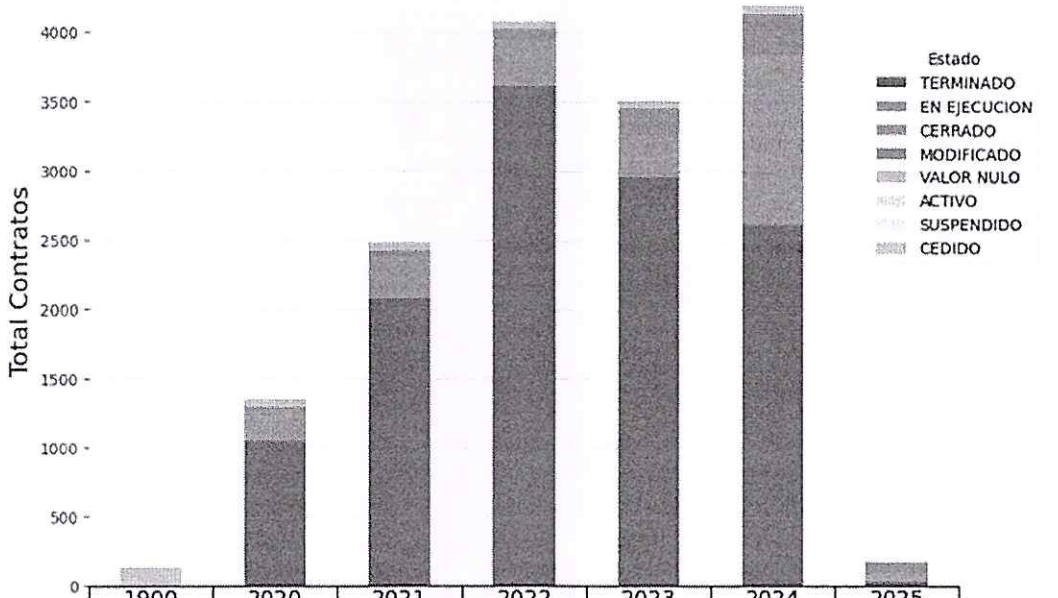
Los siguientes son los estados actuales de estos 18401 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025: 12382 terminado, 3415 en ejecución, 1082 cerrado, 943 modificado, 431 valor nulo, 122 activo, 14 suspendido, 12 cedido. En la gráfica a continuación podemos observar el estado actual de los contratos asociados a la entidad por su año de cargue en SECOP:



	1900	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TERMINADO	0	1067	2131	3613	2936	2610	25
EN EJECUCION	0	80	79	92	146	963	2055
CERRADO	0	162	236	241	166	277	0
MODIFICADO	0	21	56	100	196	313	257
VALOR NULO	430	1	0	0	0	0	0
ACTIVO	0	2	4	0	4	7	105
SUSPENDIDO	0	2	3	2	2	5	0
CEDIDO	0	0	0	2	0	4	6

De estos 18401 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025, hay 15965 contratos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió. En la tabla siguiente se pueden observar los estados de los procesos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió, por su año de finalización. Lo siguiente nos permite observar aquellos procesos que, a pesar de ya haber terminado, todavía no han sido liquidados, un aspecto fundamental, pues existe una obligación de reportar los informes finales de ejecución.

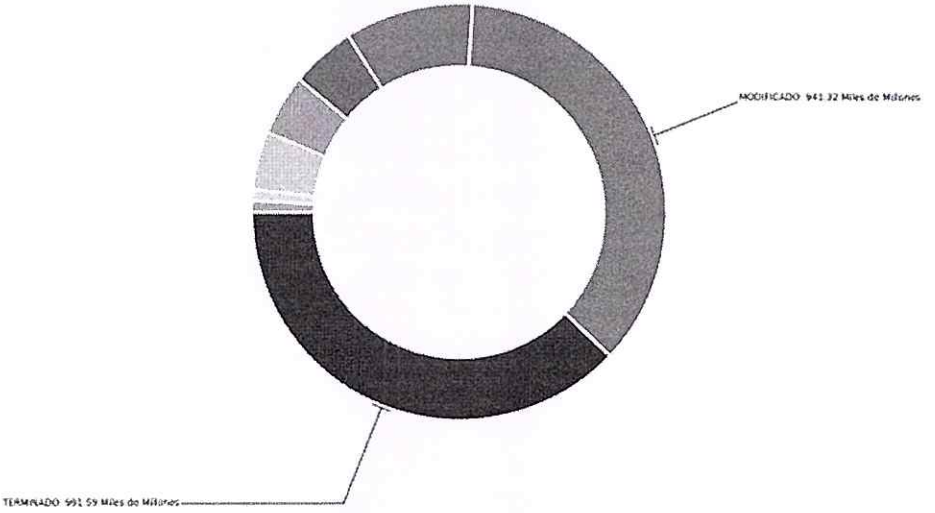
Estados de Contratos Finalizados por Año de Fin del Contrato



	1900	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TERMINADO	0	1051	2079	3619	2964	2624	31
EN EJECUCION	0	71	72	94	141	943	64
CERRADO	0	161	237	239	166	278	1
MODIFICADO	0	15	38	71	186	297	78
VALOR NULO	134	55	55	55	56	53	2
ACTIVO	0	2	4	0	3	4	4
SUSPENDIDO	0	0	0	0	2	7	3
CEDIDO	0	0	0	2	0	3	1

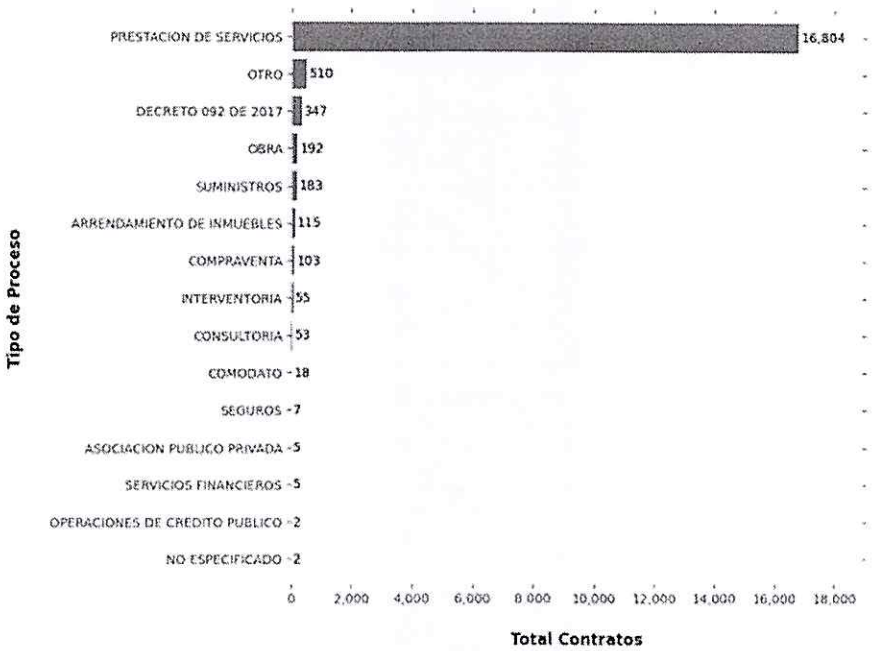
La cuantía total de los contratos relacionados con la entidad es de 2.61 Billones de pesos colombianos. Las cuantías agregadas por el estado de los contratos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Cuantía por Estado de Contratos



Estado	Cuantía a través de todos los contratos
TERMINADO	991.59 Miles de Millones
MODIFICADO	941.32 Miles de Millones
EN EJECUCION	260.48 Miles de Millones
ACTIVO	132.26 Miles de Millones
SUSPENDIDO	124.11 Miles de Millones
VALOR NULO	116.53 Miles de Millones
CERRADO	22.91 Miles de Millones
CEDIDO	22.85 Miles de Millones

En la siguiente gráfica podemos observar el número total de contratos, por tipo de proceso, relacionados con GOBERNACION NORTE DE SANTANDER en SECOP.



SECOP I y SECOP II nos ofrecen información de los contratistas con quienes la entidad ha celebrado contratos. En la tabla a continuación se muestran los 10 contratistas que más contratos han celebrado con GOBERNACION NORTE DE SANTANDER (por monto ejecutado de los contratos):

Top 20 Contratistas	Cuantia Contratos	Total Contratos
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL FARO DEL CATATUMBO S.A.S.	391.93 Miles de Millones	39
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	89.68 Miles de Millones	14
BANCOLOMBIA	80.05 Miles de Millones	4
AGM S.A.S	75.00 Miles de Millones	1
EMTEL S.A. E.S.P.	67.91 Miles de Millones	4
CONSORCIO SERCO-ING	59.44 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO VILLAPATIOS	52.29 Miles de Millones	1
UT NUTRIPAE NS25	51.82 Miles de Millones	1
LILIANA	48.37 Miles de Millones	11
UT SERVIPAE 2025	46.00 Miles de Millones	1
SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA S.A.S.	45.18 Miles de Millones	25
UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S	38.70 Miles de Millones	4
UT PAE NORTE 2024	38.03 Miles de Millones	1
UT SUMINISTROS PAE 2024	36.90 Miles de Millones	1
UT NORTE ESTRATEGICO	36.31 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL ALIMENTANDO SUEÑOS	35.14 Miles de Millones	1
ICOMMERCE SAS	34.74 Miles de Millones	20
UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO CCC	34.47 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL SEC NORTE 2022	32.06 Miles de Millones	1
UNION TEMPORAL SBC	31.66 Miles de Millones	1

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta en el sector cultura consiste en el análisis detallado de los bienes, servicios, procesos y actores que actualmente desarrollan actividades culturales y artísticas en un territorio

determinado. Su propósito es identificar las características, alcances, enfoques y limitaciones de la oferta cultural existente, para comprender el panorama general en el cual se implementará un nuevo proyecto.

Este estudio contempla tanto la oferta institucional (como casas de la cultura, secretarías de cultura, bibliotecas, programas educativos y festivales), como la oferta no institucional o comunitaria (colectivos artísticos, agrupaciones independientes, líderes culturales, saberes tradicionales y procesos autogestionados). Además, analiza aspectos como las disciplinas artísticas que se trabajan, las metodologías empleadas, la cobertura territorial, las poblaciones beneficiadas y los enfoques pedagógicos o sociales integrados en las propuestas existentes.

Desde una perspectiva crítica, el estudio de la oferta también permite identificar vacíos, desigualdades o brechas de acceso en la provisión cultural, especialmente cuando no se atienden poblaciones específicas, no se consideran enfoques diferenciales (género, étnico, generacional, de discapacidad, etc.), o cuando los procesos carecen de continuidad, pertinencia o profundidad pedagógica.

Al realizar este análisis, el proyecto se posiciona estratégicamente, no como una propuesta aislada o duplicada, sino como una iniciativa complementaria y necesaria que aporta innovación, inclusión y pertinencia a la oferta cultural del territorio, respondiendo a necesidades no cubiertas y fortaleciendo los procesos de transformación social a través del arte y la cultura.

El sector de servicios impulsa el crecimiento del empleo en Colombia

Aunque la economía de Colombia sigue desacelerándose, el desempleo muestra una tendencia a la baja, con un promedio del 10,2 % en 2023. Esta divergencia entre el crecimiento y el empleo fue analizada por el Grupo de Coyuntura Económica de EAFIT en su último informe Coyunturas y perspectivas de la economía colombiana. En este, se destaca que el sector servicios ha ganado una participación significativa en el total de empleados en el país en un 3.3 %, un asunto importante para revisar a propósito del Día del Trabajo, a fin de reflexionar sobre la situación actual del mercado laboral, sus desafíos y oportunidades.

Este incremento, explica Isaac Hurtado Rivera, graduado de la maestría en Economía e integrante del Grupo de Coyuntura Económica de la Universidad, hay que verlo en perspectiva. "En 2018 los servicios representaban el 44.6 % del empleo y para 2023 terminó siendo el 48 %, casi la mitad del empleo. En el sector terciario está alojamiento, comida, servicios profesionales, salud y educación. Esa diferencia del 3.3 % es básicamente lo que ha perdido la agricultura y el comercio", afirma.

En el informe presentado por el Grupo se esbozan posibles respuestas sobre por qué el sector servicios ha ganado esta participación. Una de esas es que hay un cambio de preferencias de los consumidores, probablemente debido a las altas tasas de interés en los últimos dos años y las expectativas de inflación en el país, destacándose las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que, en comparación con el primer trimestre de 2020, tuvieron un crecimiento económico significativo (84.6 %), relacionado con el aumento del consumo.

Si bien la proliferación de call centers, el auge turístico en ciudades como Medellín y eventos masivos como conciertos han impactado en el incremento del empleo en el sector servicios, para Jesús Botero

García, director del Área de Mercados y Estrategia Financiera de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de EAFIT, este crecimiento puede explicarse por el efecto de nuevos modelos de negocio en la logística de servicio a clientes y por desarrollos novedosos, aunque, "podría reflejar también algún deterioro de la calidad de empleo, que empezaría a notarse con cierto retraso en las estadísticas del mercado laboral y que estaría propiciando la búsqueda de empleos precarios por parte de quienes no tienen acceso a trabajos formales bien consolidados", afirma.

Según Samuel Acosta Ochoa, estudiante de Economía y coordinador del Grupo de Coyuntura Económica, el aumento del empleo es una buena noticia a pesar de la incertidumbre política e institucional que enfrenta el país. "Esto ha impedido una caída fuerte de la ocupación. Por otro lado, preocupa que la productividad por trabajador en Colombia no parece estar mejorando, y se sigue configurando como un factor que perjudica el desarrollo económico", dice.

Asimismo, señala que, en términos de productividad, el valor agregado por trabajador cayó un 2.7 % entre 2022 y 2023. La mayor disminución por sectores se registró en actividades inmobiliarias, alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación fueron el segundo sector de mayor crecimiento en el valor agregado (2.9 %). El documento deja una pregunta abierta de si estos fenómenos son el resultado de políticas como la economía naranja o si la pandemia sirvió como catalizador de este cambio estructural.

Las personas están frecuentando más restaurantes, viajando y contratando otro tipo de servicios, lo que podría tener un impacto en diferentes sectores, afirma Isaac. Mientras que países como México están aprovechando estas dinámicas, los entornos macroeconómicos en Colombia pueden estar obstaculizando este proceso. "Es una oportunidad para el país, pero no se deben descuidar otros sectores. La disminución de las tasas de interés podría impulsar el sector servicios y también revitalizar la economía primaria y secundaria", concluye.

Con relación a las puertas que se abren con este panorama, el profesor Jesús Botero considera relevante consolidar nuevas formas de educación para el trabajo, "que permitan a las personas integrarse a mercados novedosos, en los que las habilidades de comunicación, el análisis de datos y la orientación creativa cumplan un papel preponderante". Igualmente, fortalecer los procesos de innovación será decisivo para determinar cómo se aprovechan en el país las transformaciones disruptivas en curso.

Colombia | La economía colombiana creció 2,7% en el primer trimestre de 2025

Resumen

La economía colombiana creció 2,7% anual en el 1T25, impulsada por el consumo de los hogares. La inversión perdió fuerza y los sectores mostraron resultados mixtos. Se espera un crecimiento de alrededor de 2,5% en 2025, con una demanda interna aún dinámica, aunque con desafíos en inversión y entorno externo.

Puntos clave

- El crecimiento del PIB en el primer trimestre estuvo acompañado por una dinámica trimestral favorable, lo que confirma una tendencia de recuperación progresiva. Aunque el impulso provino principalmente del consumo, otros componentes como el consumo público también sumaron al avance del trimestre.
- El ISE de marzo creció 4,5% anual, apoyado en el comercio, el agro y el entretenimiento. Sin embargo, el mes cerró con una caída intermensual del 0,9%, reflejando un comportamiento

desigual. Minería, construcción y energía continuaron rezagadas frente a los sectores más dinámicos.

- La demanda interna creció 4,6% anual, destacándose el consumo privado (+3,8%), sobre todo en bienes durables y semidurables. El consumo público también repuntó, mientras que la inversión fija avanzó solo 1,8%, impulsada por maquinaria y equipo, pero limitada por la debilidad en vivienda y construcción.
- Por sectores, el agro lideró con un crecimiento de 7,1%, seguido de los servicios, que mostraron avances en entretenimiento y transporte. La industria creció 1,4% tras varios trimestres en negativo. Minería y construcción continuaron en descenso, sin recuperar sus niveles prepandemia.
- Research proyecta un crecimiento del PIB de alrededor de 2,5% en 2025, con la demanda interna como principal motor. El consumo seguiría firme, pero la inversión dependerá de la confianza empresarial. El contexto global plantea riesgos para las exportaciones y presión adicional sobre las importaciones.

En la economía colombiana, el **sector terciario** (o sector de servicios) representa la columna vertebral del PIB y del empleo. Aporta aproximadamente el **58 % del Producto Interno Bruto (PIB)** y concentra cerca del **61 % del empleo**, abarcando tanto actividades formales como informales.

Oferta del mercado en el sector servicios, Composición y diversificación de los servicios

El sector servicios en Colombia es amplio y dinámico, incluyendo:

- **Servicios personales:** educación, salud, administración pública.
- **Servicios empresariales:** consultorías, software, call centers.
- **Servicios financieros:** bancos, seguros, intermediación.
- **Hotelería y gastronomía**, entre otros.

Contribuciones al crecimiento del PIB

Un estudio reciente destaca cómo estos subsectores impulsaron el crecimiento nacional:

- Crecimientos destacados en educación sin mercado (9 %), servicios profesionales (10 %) y salud/administración pública (6,9 %).
- Servicios a empresas (como call centers y software) crecieron más del **10 % en ventas**.
- Restaurantes y hoteles destacaron con un **crecimiento del 7,7 % en ventas**.

Desempeño por subsectores

Según el DANE, comparando septiembre de 2022 con el mismo mes en 2021:

- **Ingresos**: 'Otros servicios de entretenimiento' (+31,8 %), almacenamiento y transporte (+30,7 %), y servicios administrativos (+29,4 %).
- **Empleo**: almacenamiento y transporte creció +11,3 %, desarrollo de sistemas y procesamiento de datos +12,8 %, y restaurantes/catering/bars +9,1 %.

Impacto económico reciente

En mayo de 2025, las actividades terciarias se consolidaron como motor económico del país, con un crecimiento del **4,23 % interanual**, liderado por:

- Administración pública.
- Servicios financieros y seguros.
- Servicios públicos (electricidad, agua, gas).

Contexto laboral y desafíos estructurales

A pesar del dinamismo del sector terciario, persisten retos que afectan su oferta de mercado:

- En abril de 2025, la tasa de desempleo cayó al **8,8 % nacionalmente**, pero el **74 % de los nuevos empleos fueron informales o de autoempleo**. El sector comercio, transporte, alojamiento y alimentos fueron los más generadores de empleo.
- Usuarios en Reddit coinciden en que el crecimiento del sector servicios ha sido una vía clave para el empleo, aunque se critica la elevada informalidad, múltiples impuestos y la escasez de empresas sostenibles.

1. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO

El sector de servicios en Colombia ha ganado importancia en la economía nacional, impulsando el crecimiento y el empleo tras la pandemia. Ha sido el principal motor de la recuperación económica, con un crecimiento destacado en actividades como el entretenimiento y las artes.

En 2025, se espera que la economía colombiana crezca alrededor de un 2.5%, impulsada principalmente por el consumo interno y con una tendencia a la moderación de la inflación. Sin embargo, persisten desafíos como la inversión, especialmente en vivienda e infraestructura, y la necesidad de garantizar un crecimiento sostenible.

Aspectos clave del comportamiento económico en Colombia para 2025:

- **Crecimiento del PIB:**

 Se proyecta un crecimiento del 2.5% para 2025, con una posible aceleración al 2.9% en 2026. El primer trimestre de 2025 mostró un crecimiento del 2.7%, impulsado por el consumo.

- **Consumo:**

 El consumo privado es el principal motor de la economía, pero existen dudas sobre su sostenibilidad a largo plazo.

- **Inversión:**

 La inversión, especialmente en vivienda e infraestructura, sigue siendo débil. Se necesita impulsar la inversión para garantizar un crecimiento sostenible.

- **Inflación:**

 Se espera que la inflación continúe moderándose, aunque con rigideces en vivienda y energía. Se anticipa una inflación de alrededor del 4.3% para 2025, según Bancolombia, y del 3.8% según BBVA, según Grupo Atlas.

- **Política monetaria:**

Se espera que el Banco de la República reduzca gradualmente las tasas de interés.

- **Comercio exterior:**

 Se prevé un aumento del déficit externo debido a mayores importaciones y una disminución de las remesas.

- **Remesas:**

 Las remesas se consolidan como una importante fuente de divisas para el país, con proyecciones de crecimiento del 10% en 2025, alcanzando un nuevo máximo histórico.

- **Desafíos:**
 Se destaca la necesidad de impulsar la inversión, controlar la inflación, y abordar el déficit fiscal y externo para asegurar un crecimiento sostenible.

2. ANÁLISIS DE PRECIO

Para el abordaje del análisis de precios, en un proceso contractual, implica verificar si los precios acordados son razonables, comparándolos con precios de mercado, precios de transacciones similares anteriores, o mediante el análisis de precios unitarios (APU). Esto asegura que el precio del contrato refleje un valor justo y que no se esté sobrevalorando o subvaluado.

Si bien para el análisis de precios, existen varios procedimientos adoptados por Colombia Compra Eficiente, en los cuales se pueden resaltar los siguientes: 1. Estudio del Mercado, 2. Análisis de Precios Unitarios (APU), 3. Determinación de la Metodología de Precio, 4. Verificación de la Razonabilidad del Precio, 5. Documentación y Justificación.

La evolución del sector económico en relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se refiere a cómo los precios de los bienes y servicios que consumen las familias impactan en la economía. El IPC mide la inflación, que es la variación porcentual de los precios entre dos periodos. Una subida del IPC significa que los precios han aumentado, lo que puede afectar la capacidad de compra de las familias y, en consecuencia, la demanda de bienes y servicios.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC

La canasta de bienes y servicios se organiza en doce divisiones de gasto:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir y calzado
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda Salud
6. Transporte
7. Información y comunicación
8. Recreación y cultura
9. Educación
10. Restaurantes y hoteles
11. Bienes y servicios diversos

El **IPC** mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos. Para su medición, se consultan mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Así las cosas, la Entidad territorial, procede a determinar el valor del presente proceso contractual, de conformidad con la necesidad adquirir, teniendo en cuenta la variación y los cambios de precio, si suben o si bajan, los elementos y necesidades, la duración de ejecución del contrato, el lugar de ejecución, teniendo en cuenta cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

Para la determinación del valor del presente proceso, se tiene la escogencia y determinación por el histórico de la contratación aumentando el valor porcentual del IPC. Adicionalmente teniendo por cierto, que, los bienes y servicios a adquirir son los contemplados en el mercado tanto nacional como departamental.

El valor arrojado para la presente contratación, se determinó el histórico de la contratación de los procesos adelantados por la Entidad territorial, comprando los precios determinados en el mercado, por consiguiente, se arrojó el valor de aumento sin superar el valor del IPC vigencia 2025.

10. ESTUDIO DE MERCADO

Antecedente Histórico de Otras entidades 2020 – 2025

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del ***Decreto Reglamentario 1082 de 2015,*** denominado "*Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso".*

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) C. *El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)",* razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "*Guía para la elaboración de los estudios del Sector"* (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, *"(…) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (…)".*

Con base a lo anterior, desde la gobernación Norte de Santander a través de la Secretaría de cultura, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

Dado que el Sector sobre el cual se elabora el presente estudio, abarca dos sectores económicos a saber, por un lado, el *sector terciario* (el cual comprende todo lo relacionado con la logística, transporte, estadía, alimentación entre otros), y el *sector cuaternario* (basado en el conocimiento y la innovación).

Según el oficio No. 909484 del 9 de septiembre de 2021, emanado por la dirección de impuesto y aduanas nacionales, define el sector terciario y cuaternario de la siguiente manera:

Sector económico terciario de Colombia

El presente desarrollo del proceso, contiene la prestación de un servicio, el cual se encuentra contenido en el sector terciario de la economía, también conocido como el sector servicios. Este sector se caracteriza por no producir bienes tangibles, sino que se enfoca en la oferta de servicios para satisfacer las necesidades de las personas.

El sector terciario incluye una amplia gama de actividades, como:

- **Comercio:** Venta de bienes y servicios.
- **Transporte:** Traslado de personas y mercancías.
- **Turismo:** Actividades relacionadas con viajes y hospedaje.
- **Salud:** Servicios médicos y hospitalarios.
- **Educación:** Enseñanza y formación.
- **Finanzas:** Servicios bancarios, seguros y gestión de inversiones.
- **Información y comunicación:** Telecomunicaciones, medios de comunicación, etc.
- **Servicios profesionales:** Asesoría legal, contable, etc.
- **Entretenimiento:** Cines, teatros, parques temáticos, etc.
- **Hostelería:** Restaurantes, hoteles, bares, etc.

En resumen, el sector terciario es esencial para el funcionamiento de una economía moderna, ya que satisface las necesidades de los consumidores y facilita la actividad de los demás sectores económicos.

Analizar el contexto, las oportunidades, barreras y proyecciones del sector cultural en Colombia desde la perspectiva de las prácticas artísticas y culturales de payaso, como forma de expresión escénica, inclusión social y transformación comunitaria.

Para el desarrollo del sector terciario referente al proceso, se opta por tomar el Análisis del Entorno (PESTEL), el cual se desarrolla así:

P – Político

- **Apoyo gubernamental**: Existen programas estatales como el **Plan Nacional de Cultura**, estímulos del Ministerio de Cultura (Mincultura) y fondos como **FONCULTURA**.
- **Descentralización cultural**: Las gobernaciones y alcaldías tienen responsabilidad en la gestión cultural territorial.
- **Inestabilidad política**: Cambios de gobierno afectan continuidad de políticas y financiamiento.

E – Económico

- **Bajo presupuesto público**: El sector recibe tradicionalmente menos del 1% del PIB.
- **Alta dependencia de recursos públicos**: Muchas entidades culturales no son autosostenibles.
- **Emprendimiento e industrias culturales**: Las llamadas **economías creativas** (naranja) han ganado impulso con apoyo a sectores como música, cine, literatura, artes visuales, etc.

S – Sociocultural

- **Diversidad étnica y cultural**: Colombia es multicultural y plurilingüe (pueblos indígenas, afrocolombianos, ROM, etc.), lo que enriquece la oferta cultural.
- **Acceso desigual**: Las zonas rurales y periféricas tienen menor acceso a bienes y servicios culturales.
- **Rol de la cultura en la construcción de paz**: La cultura se usa como medio de reconciliación en territorios afectados por el conflicto armado.

T – Tecnológico

- **Digitalización de contenidos**: Plataformas como RTVC Play, museos virtuales, bibliotecas digitales.
- **Brecha digital**: Aún limita el acceso a cultura digital en zonas no conectadas.
- **Nuevos formatos y medios**: Influencia de redes sociales, videojuegos y tecnologías emergentes.

E – Ecológico

- **Cultura ambiental**: Se promueven prácticas culturales sostenibles y el rescate de saberes ancestrales relacionados con el entorno.
- **Eventos sostenibles**: Mayor atención a prácticas amigables con el medio ambiente en festivales y producciones.

L – Legal

- **Marco normativo relevante**:
 - Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura.
 - Ley 1185 de 2008 – Protección del patrimonio cultural.
 - Ley 1834 de 2017 – Ley de Economía Naranja.
 - Ley 1978 de 2019 – Desarrollo de las industrias creativas.
 - Normativa sobre derechos de autor, estímulos e incentivos tributarios.

2. Análisis Interno del Sector

Actores principales

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

- Secretarías de cultura departamentales y municipales.
- Instituciones culturales (museos, bibliotecas, casas de la cultura).
- Artistas, creadores, gestores culturales, colectivos comunitarios.
- Organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs culturales).
- Sector privado (patrocinadores, fundaciones empresariales).
- Sociedad civil.

Fortalezas

- Riqueza y diversidad cultural.
- Tradición artística fuerte en literatura, música, danza, teatro, artesanías, etc.
- Existencia de políticas públicas sectoriales.

Debilidades

- Financiamiento insuficiente y discontinuo.
- Poca formación administrativa y de gestión en muchos actores culturales.
- Falta de infraestructura en regiones apartadas.

Oportunidades

- Políticas de economía naranja y estímulos tributarios.
- Internacionalización de artistas y proyectos colombianos.
- Integración de nuevas tecnologías.
- Fortalecimiento del turismo cultural.

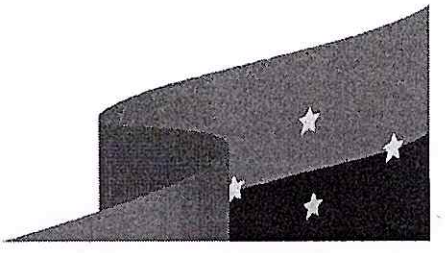
Amenazas

- Conflicto armado persistente en algunos territorios.
- Desigualdad en el acceso a la cultura.
- Mercantilización excesiva de los contenidos culturales.
- Riesgos de pérdida de patrimonio inmaterial.

3. Análisis de Oferta y Demanda Cultural

- **Oferta cultural**: Instituciones y actores que crean, promueven o conservan expresiones culturales. Gran parte concentrada en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
- **Demanda cultural**: Público que accede a bienes y servicios culturales. Aumenta en jóvenes y usuarios digitales, pero persisten brechas sociales y regionales.

4. Tendencias emergentes



- Aumento del consumo cultural digital.
- Fortalecimiento de redes culturales comunitarias.
- Enfoques interseccionales (género, territorio, diversidad).
- Mayor participación ciudadana en políticas culturales.
- Cultura como herramienta de desarrollo sostenible.

¿Para qué sirve este modelo?

Este tipo de análisis es útil para:

- **Diseñar proyectos o planes estratégicos culturales.**
- **Aplicar a convocatorias del Estado o cooperación internacional.**
- **Formular diagnósticos sectoriales en territorios específicos.**
- **Crear propuestas de política pública o evaluar programas existentes.**

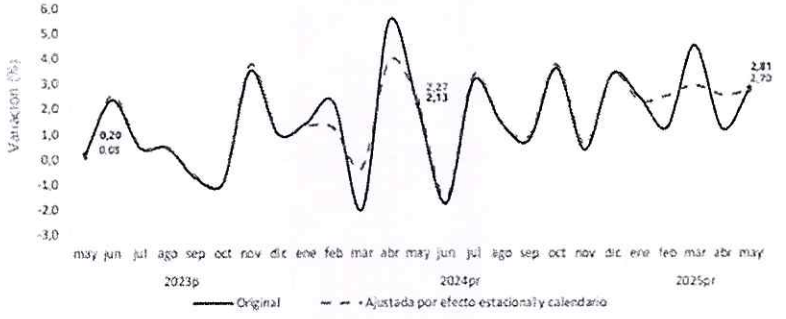
Por lo anterior, se hace necesario conocer el sector terciario en la economía colombiana referente a la prestación de servicios.

El sector de servicios, se refiere a las actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que se enfocan en la prestación de servicios para satisfacer las necesidades de la población y facilitar la actividad de otros sectores. Este sector es crucial para el desarrollo económico y social de Colombia, contribuyendo significativamente al PIB y generando una gran cantidad de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario tomar el indicador de seguimiento de la economía, teniendo por cierto, el informe del semestre de la presente anualidad.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Mayo de 2025

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (mayo)



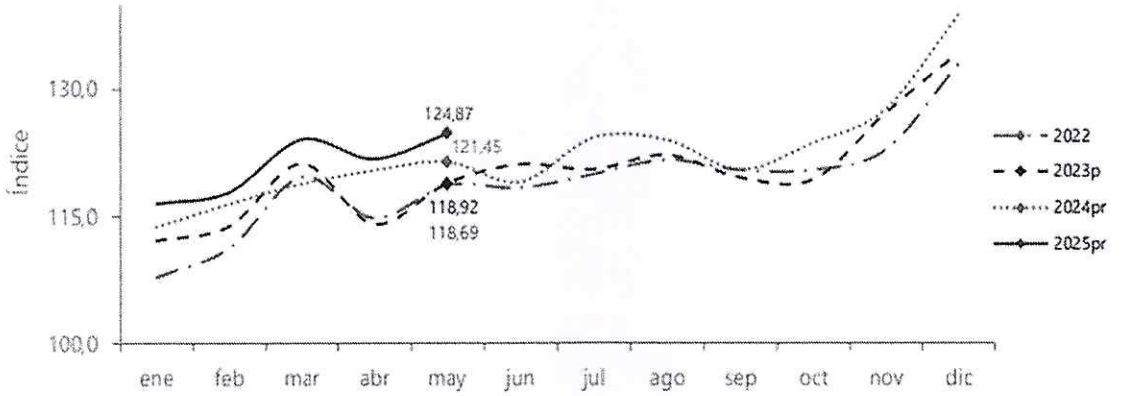
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

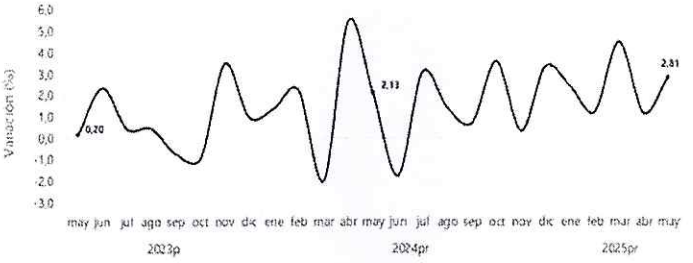
Para el mes de mayo de 2025[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024[pr] (121,45). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025[pr] (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (mayo)

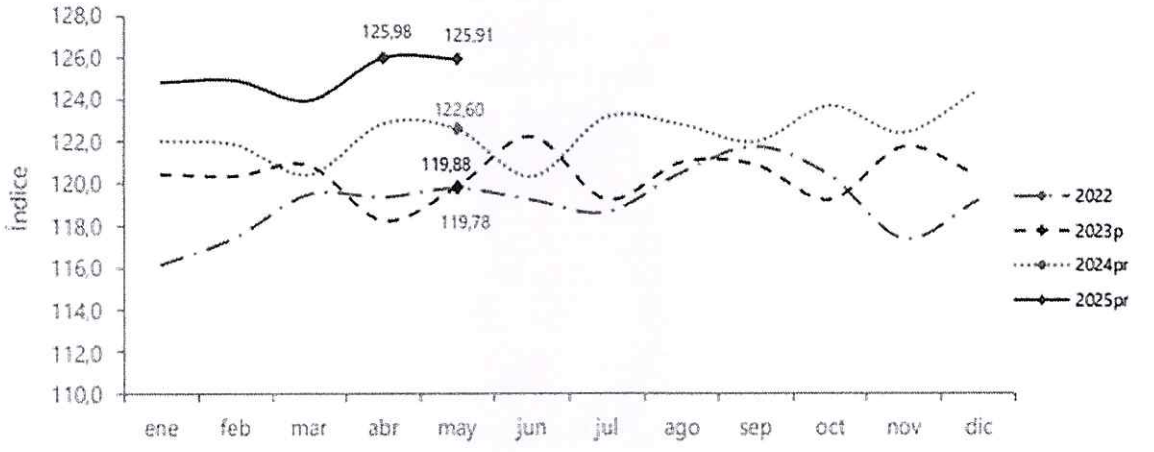


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de mayo de 2025[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024[pr] (122,60). (Ver gráficos 4 y 5).

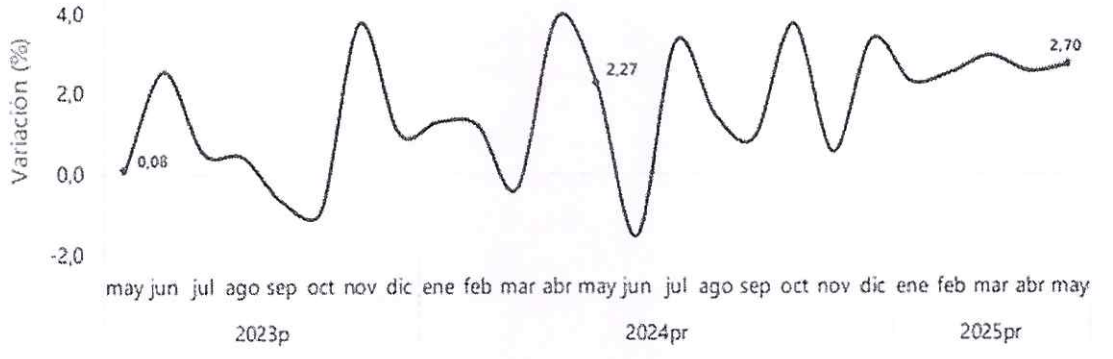
Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60). (Ver gráficos 4 y 5).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022 - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (mayo)

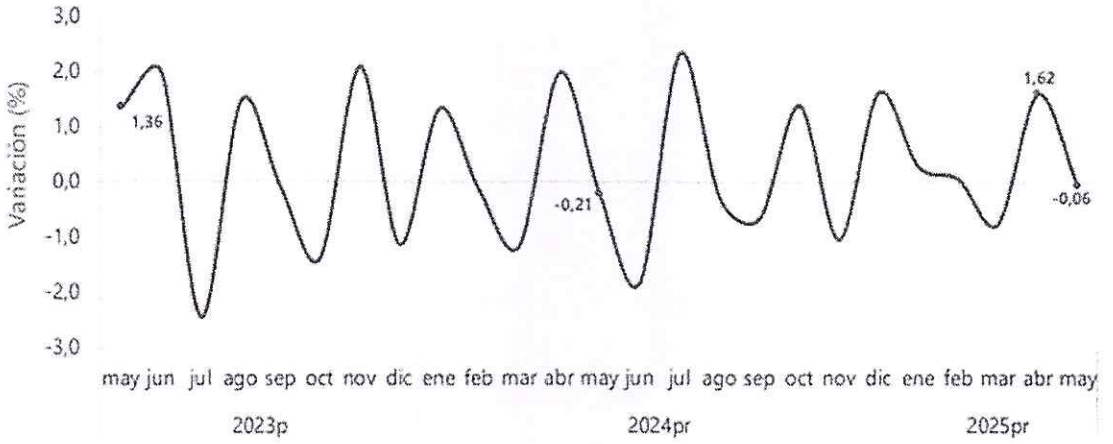


Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,91, lo que representó un decrecimiento de 0,06%, respecto al mes de abril de 2025pr (125,98). (Ver gráficos 4 y 6).

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (mayo)

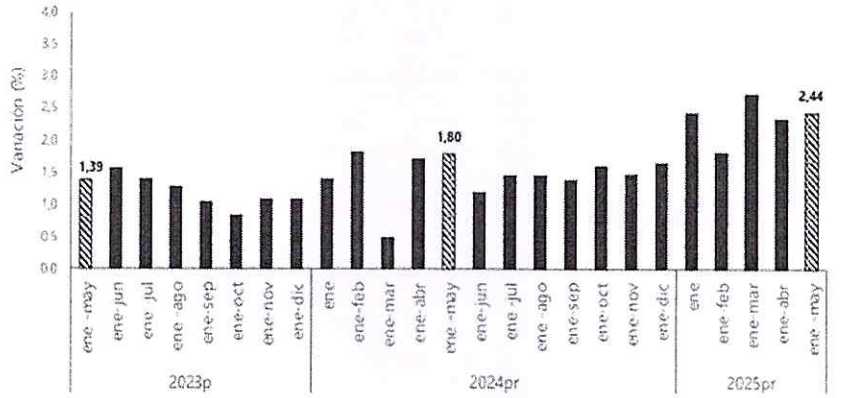


Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,44% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero- mayo registró un crecimiento de 1,80%. (Ver gráfico 7).

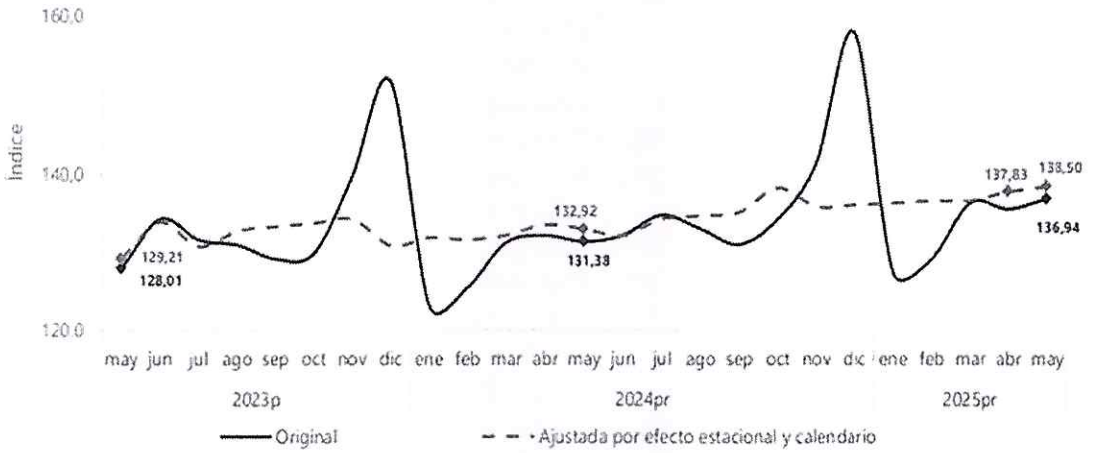
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (mayo)

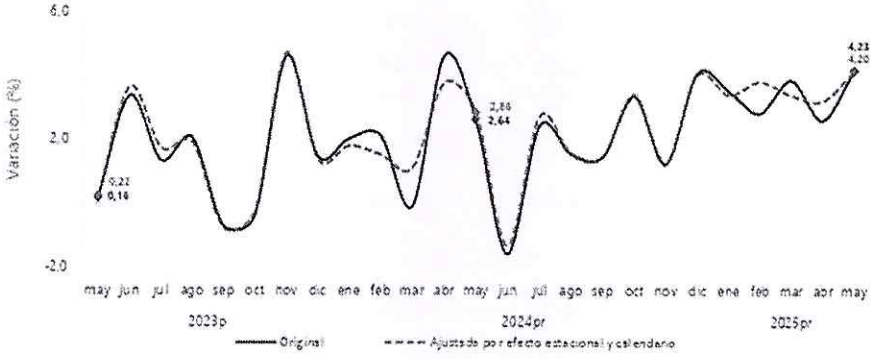


Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024pr (131,38). En

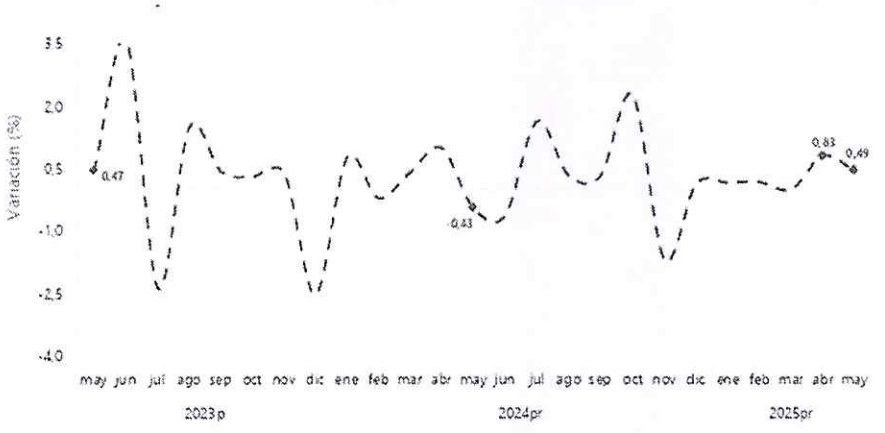
cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr , se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024pr (132,92).



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Comportamiento mensual 2024pr Original Ajustada por efecto estacional y calendario 2025pr Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 0,49%, respecto al mes de abril de 2025pr (137,83).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Concepto	2025[P]				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Actividades primarias	**103.9**	**99.4**	**106.8**	**100.7**	**105.0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	103.9	99.4	106.8	100.7	105.0
Actividades secundarias	**89.8**	**94.7**	**95.8**	**91.3**	**100.4**
Industrias manufactureras; Construcción	89.8	94.7	95.8	91.3	100.4
Actividades terciarias	**127.5**	**129.2**	**136.4**	**135.7**	**136.9**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	119.5	114.0	121.3	117.4	121.3
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	124.4	116.8	127.0	124.3	129.4
Información y comunicaciones	119.8	123.6	127.3	125.3	127.2
Actividades financieras y de seguros	150.6	146.9	154.3	153.8	153.9
Actividades inmobiliarias	127.6	127.7	127.8	127.9	128.2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	110.8	114.0	119.3	119.0	120.4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	136.8	150.5	158.7	160.8	158.5
Indicador de Seguimiento a la Economía	**116.6**	**117.9**	**124.2**	**121.8**	**124.9**

Fuente: DANE, ISE

[P]preliminar

[P]provisional

Actualizado el 18 de julio de 2025

Panorama de Colombia

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales,

debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe crece alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP?. Se ha hecho evidente la necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Sin duda es un sector que requiere la política de reindustrialización que anunció el Gobierno y que realmente no se ha ejecutado. Construcción es una actividad que empieza a mostrar tasas positivas, pero explicado fundamentalmente por infraestructura. En la edificación de vivienda, se mantienen caídas de dos dígitos en licencias, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena se ve afectada y por el inexplicable anuncio reciente del Gobierno que suspenden los subsidios para "Mi casa ya".

En el análisis desde el enfoque del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a reactivarse. Como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, la inversión es necesaria para modernizar el aparato productivo, avanzar hacia una infraestructura eficiente que reduzca los costos logísticos, mejore nuestra conectividad y atienda las necesidades de los hogares en materia de vivienda. La productividad de la economía y del trabajo solo se aumenta con significativos crecimientos en la inversión.

Como ya vimos, el 2024 terminará con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Al tiempo que tenemos que retomar las agendas de largo plazo, hay que cuidar el 2025 con el objetivo de alcanzar una tasa que tiene que ser superior al 2,5%, de lo contrario estaremos perdiendo mucho con nuestros pares regionales.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%.

La seguridad es sin duda otra gran preocupación afectando los hogares, las empresas y la actividad económica en general. Como lo registran los diferentes indicadores, se detecta un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad. Igualmente vale la pena mencionar nuestra inquietud alrededor de ambigüedad que se ha venido construyendo ante el derecho a la protesta, los permanentes bloqueos a las vías, y los derechos civiles, humanos y económicos del resto de la población.

Como vemos, son múltiples las preocupaciones que enfrenta el país en la actualidad: las finanzas públicas están descuadradas, el sector energético presenta grandes dificultades, la salud de los colombianos está en riesgo y enfrentamos grandes problemas de seguridad, con el agravante, que no se ven decisiones oportunas para afrontar esta restante coyuntura. Esto es lo que podríamos llamar incertidumbre.

Considerando el impacto que la incertidumbre ha tenido sobre la actividad económica en general, conviene detenernos en algunos hechos que han generado este ambiente. desproporcionadas, no planificadas, sin evaluación de impacto, con costos desconocidos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. Reformas basadas en la idea de que hay que aumentar la presencia del Estado en la economía, en que los sistemas construidos hasta ahora deben cambiar radicalmente, en que los análisis técnicos no son válidos porque son una representación pseudo científica del neoliberalismo, lo que desvirtúa totalmente cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en análisis profundo. Tramitadas en el congreso sin debate real por parte de la maquinaria clientelista, con fuertes rumores de corrupción. Todo esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a inmensa incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

Hoy, las redes sociales y los mensajes en tiempo real no solo se convierten en formadores de opinión, sino que también pasan a ser insumos en la toma de decisiones. En este punto, cabría preguntarse si se está haciendo un uso adecuado y se está aprovechando debidamente un mecanismo de comunicación que tiene una gran utilidad. En este tema, la incertidumbre surge por el exceso de mensajes, el cambio continuo en las señales que estos dan y la falta de contenido técnico y análisis de estos.

Además de lo anterior, la coyuntura actual está enmarcada por una intensa agenda legislativa que genera inseguridad jurídica y un posible deterioro en la solidez de la economía que caracteriza a Colombia. Una de las grandes preocupaciones en las reformas estructurales presentadas al Congreso es la falta de rigor técnico en las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que se traducen en un alto costo para el país en términos de la incapacidad para la planificación económica a mediano y largo plazo. Esta situación deja a Colombia en una posición reactiva y no estratégica frente a los riesgos causados por shocks externos e internos.

Destacamos, sin embargo, el papel de la rama legislativa y la judicial, no sólo han cumplido con un papel de fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país.

Finalmente, entre algunas posibles explicaciones de la incertidumbre está la posición ideológica frente a algunos sectores que va en contravía de la racionalidad económica.

Veamos algunos ejemplos. El sector minero-energético ha recibido incentivos adversos y mensajes claros que no se van a aprobar nuevas exploraciones y que esto sería un sector que tiende a marchitarse. El resultado es una caída dramática de la inversión extranjera directa hacia esta actividad; menores recursos fiscales para el país y las regiones, y, menor generación de divisas, para mantener un tipo de cambio que no golpee la competitividad del país. A lo anterior se suma una creciente preocupación que el país no cuente con seguridad energética. La transición hacia energías renovables debe ser una transición ordenada, donde no se vulnere el abastecimiento adecuado de los insumos energéticos que se necesitan para la actividad productiva, hogares y la sociedad en general.

Otro sector que se ha visto fuertemente impactado es el sector de la salud, hasta el punto, que, se podría hablar de una crisis del sistema. Las entidades de toda la cadena no han recibido los recursos mínimos para operar con la consecuente intervención de muchas EPS. Hoy tenemos un aumento en las quejas y reclamos, un mayor gasto de bolsillo, una reducción en las atenciones, en la entrega de medicamentos y en general una industria que está operando a pérdidas y que difícilmente es sostenible. Este sector requiere una acción inmediata que pasa por un aumento de la UPC que el equipo técnico de la Andi ha estimado debería estar del orden del 16,9% si se quiere cubrir las necesidades del sistema

y se quiere ofrecer atención adecuada a los pacientes. Esto debería estar acompañado de medidas que resuelvan los problemas estructurales y de sostenibilidad del sector.

A lo anterior se suma la inmensa preocupación por la reforma a la salud, que no aborda los problemas de falta de financiación y complejidad operativa del sistema. Antes de cualquier discusión de reforma, es de vital importancia estabilizar la operación corriente del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos en salud de los colombianos, pues ninguna cadena de prestación de servicios y proveeduría de tecnologías en salud puede operar bajo una situación de déficit recurrente.

En este punto, no se puede pasar por alto los mensajes desafortunados alrededor de la actividad empresarial del sector privado. En general, no se reconoce la importancia de las empresas para la generación de riqueza, para la generación de empleo y para el desarrollo económico y social del país.

Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar nuestra percepción que Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuales la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero, gastronómico, transporte, y no podemos olvidar el tema de seguridad.

Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar.

Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

Panorama mundial

Si bien 2024 ha sido un año permeado por un aterrizaje "suave" en la mayoría de las economías, también se ha caracterizado por un panorama económico internacional turbulento. En el ejercicio de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año se deben mencionar el escalamiento de tensiones entre países, las intensas jornadas electorales, el fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y las nuevas tendencias tecnológicas.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el experimentado en los últimos 3 años (59 conflictos vigentes). Se podría decir que el final del cuarto de siglo está marcado por una nueva ola de conflictos y violencia. Ad portas de cumplir tres años del comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, también se tiene la disputa en el Mar Meridional de China, la guerra de Israel – Palestina, la crisis en el Mar Rojo, entre otros y se tienen grandes implicaciones económicas y pérdidas humanas. El 2024 cerró con un balance de alta tensión donde, no solo se sumaron nuevas tensiones geopolíticas a la coyuntura mundial, sino que también se han intensificado los conflictos ya existentes.

Sin embargo, la perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen al final del año en Siria, donde confluyen guerras como la de Rusia y la de Israel. Por otra parte, se entiende, que en 2025 llega la administración de Trump, que ha hablado de tarifas y aranceles, de Panamá, de Israel, de Groenlandia y que anuncia que condicionará el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania. Esto significaría mucho para las líneas rojas de una parte de occidente, pero también el cese de hostilidades y desgaste humanitario. Para Europa, la invasión Rusia a Ucrania es la invasión a un estado europeo, significaría llegar a la frontera con Georgia y por lo tanto gran cercanía a los países OTAN.

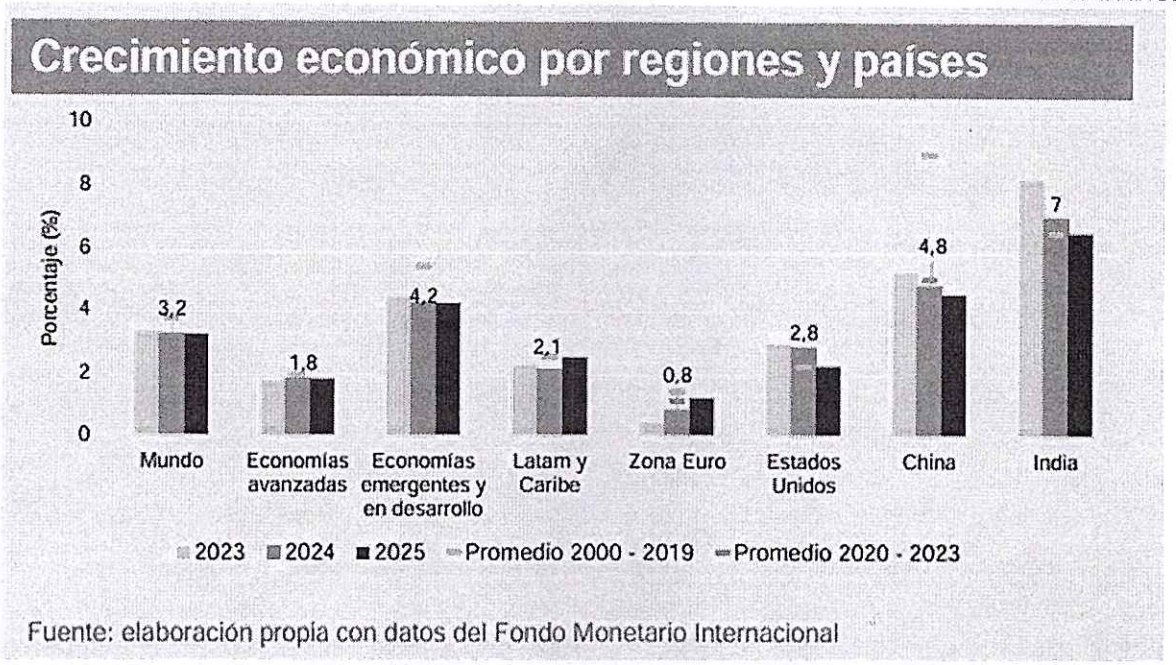
En cuanto al enfoque político electoral, 2024 fue un año con mucha actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Los resultados de este año electoral tuvieron un balance duro para el gobernante y partido de turno en el mundo. La oposición en varios países, o ganó el poder, o ganó influencia. Aquí se unieron la economía y la política, ya que la desaceleración y el alto costo de vida les pasó factura a los gobiernos de turno.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%, respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último outlook del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

Geoeconomía

Balance de crecimiento: grandes ganadores y perdedores La proyección de crecimiento mundial para 2024 no ha presentado variaciones significativas en los diferentes informes del Fondo Monetario Internacional. En su versión más reciente del World Economic Outlook (octubre 2024) se estima un crecimiento de 3,2%, tanto para 2024 como para 2025.



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional

Las divergencias en el crecimiento entre regiones se han marcado mucho más en los últimos años, y han estado impulsadas por factores estructurales, tecnológicos y geopolíticos.

El conjunto de las economías emergentes y en desarrollo de Asia presenta crecimientos superiores al 4% en 2023 y se espera una continuación de esta tendencia para 2024 y 2025. Esta dinámica económica está liderada por India y China, países que presentaron crecimientos en 2023 de 8,2% y 5,2%, respectivamente y, en el mismo orden, crecimientos proyectados para 2024 de 7% y 4,8%. Gracias a su rápida adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial y al fortalecimiento del comercio intrarregional se prevé aumentos en la economía de ambos países para 2025, más moderados en comparación con 2023 y 2024, pero igualmente destacables.

Gracias al aumento del consumo y de la inversión extranjera, el pronóstico de crecimiento de Estados Unidos para 2024 fue revisado al alza en el outlook de octubre, respecto al informe de julio (2,8% Vs. 2,6%). El fortalecimiento del consumo se debe en gran medida al incremento de los salarios reales y a los efectos positivos en el bienestar. Para 2025 se espera un menor crecimiento (2,2%) como resultado de bajas dinámicas en el mercado laboral que impactan el consumo.

A pesar del aumento de la demanda de petróleo a nivel mundial y de una proyección de US$81 por barril, el escalamiento en las tensiones geopolíticas, disrupciones en las cadenas de suministros (en especial en el Mar Rojo), los eventos de clima extremo y disturbios civiles han generado revisiones a la baja de los crecimientos proyectados para Medio Oriente y Asia Central de 2024 y 2025 (2,4% y 3,9%, respectivamente).

Por su parte, América Latina y el Caribe es una región que no ha presentado cambios en la revisión de la proyección de crecimientos para 2024 y 2025 (2,1% y 2,5%, respectivamente). Si bien para 2024 se tienen economías con proyecciones de crecimiento superiores al 40%, como es el caso de Guyana, caso extraordinario por la entrada de ese país en la producción de petróleo también hay economías que prevén un decrecimiento (Argentina, -3,5% y Haití, -4%), manifestando así la heterogeneidad de la

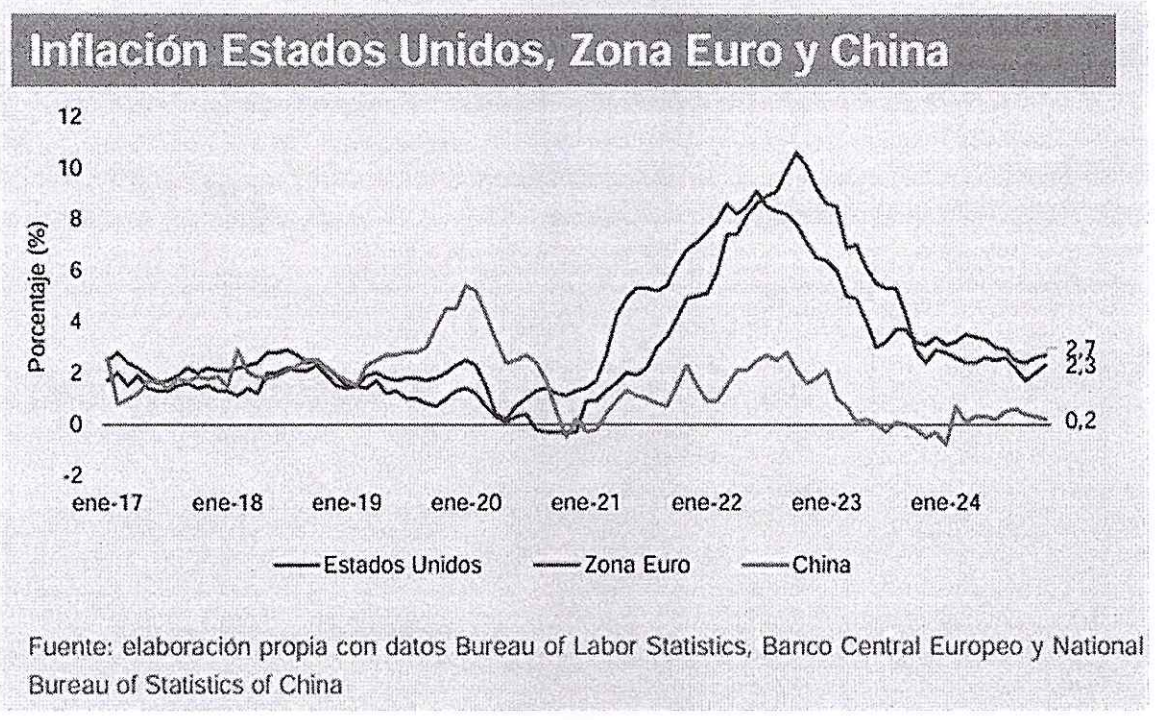
región. Para 2025 se prevén crecimientos positivos para todos los países y, en su conjunto, un crecimiento de 2,5%.

Europa después de, aparentemente, haber llegado al crecimiento más bajo registrado en los últimos años en 2023 (0,4%) se prevé un buen desempeño de las exportaciones y de la demanda interna de bienes. Sin embargo, los conflictos bélicos, las disrupciones en las cadenas de suministros y los eventos climáticos han ocasionado una baja en la revisión de las proyecciones para 2024 (0,8%) y 2025 (1,2%).

Inicio de ciclo de desinflación y bancos centrales retomando expansión

Aunque las presiones inflacionarias continúan en algunos países, 2024 fue un año de continuidad en la tendencia bajista de los precios a nivel mundial. Según el Fondo Monetario Internacional la inflación proyectada para 2024 es 0,4 puntos porcentuales menor a la inflación de 2023 (5,3% Vs. 5,7%) y en 2025 se espera una caída en los precios aún mayor (3,5%).

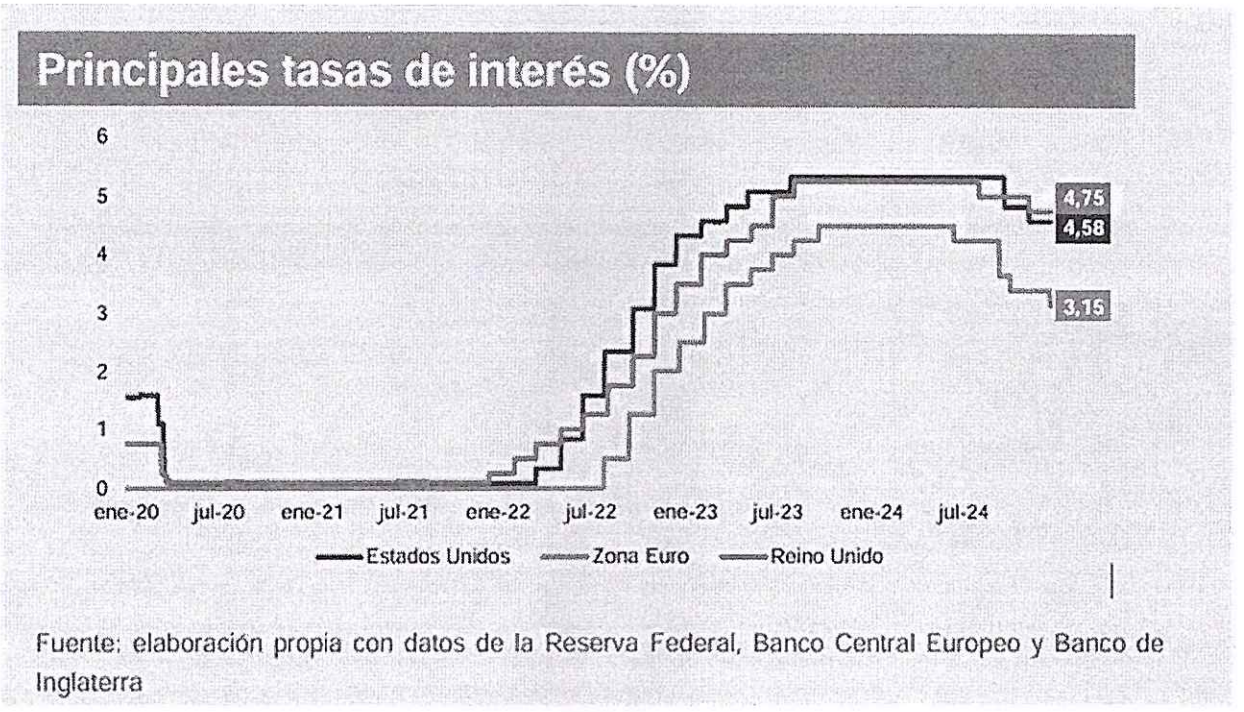
La inflación en la economía europea y en la estadounidense ha seguido trayectorias similares. Después de alcanzar niveles particularmente altos postpandemia, se inició una tendencia bajista gracias a las políticas de los bancos centrales. Sin embargo, después de 6 meses de registrar caídas en la inflación, Estados Unidos y Europa experimentaron una leve subida en los precios de las economías, alcanzando en noviembre una variación de 2,7% y 2,3%, respectivamente. Por otro lado, China continúa presentado una inflación cercana a 0% (0,2% para noviembre), advirtiendo así la posibilidad de desinflación.



Fuente: elaboración propia con datos Bureau of Labor Statistics, Banco Central Europeo y National Bureau of Statistics of China

El retroceso del proceso inflacionario está marcado por la corrección de shocks de años anteriores (perturbaciones en la oferta, presiones de demanda, aumento en precios de commodities por conflictos bélicos), mejoras en las dinámicas del mercado laboral, entre otras. Pero la política monetaria de los bancos centrales representó un elemento clave para lograr anclar las expectativas de inflación e impedir un alza más pronunciada en los precios. Tras dos años de registrar alzas sostenidas en las tasas de interés como intento de controlar la inflación, desde mediados de 2024 los bancos centrales de las

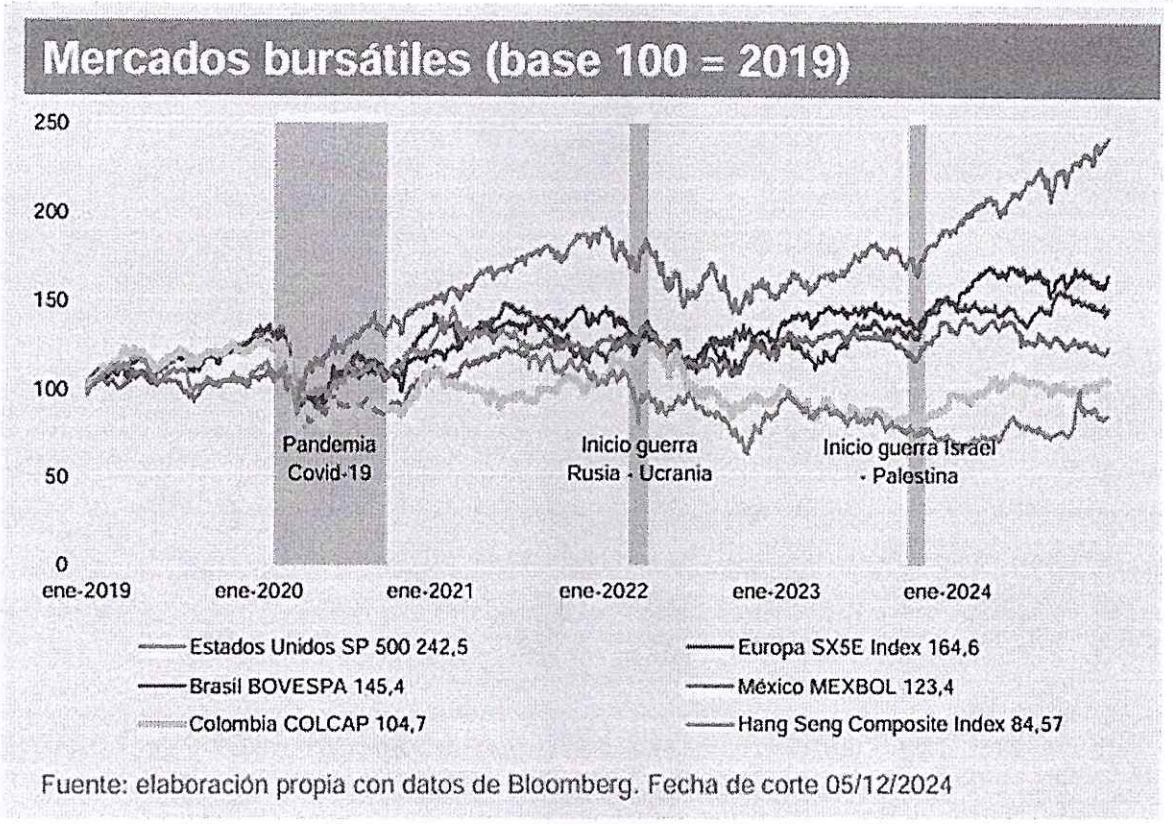
principales economías comenzaron a flexibilizar su política monetaria. Estas medidas se implementaron también en algunas economías emergentes para lograr una reactivación económica y reducir los costos de financiamiento, en especial para proyectos de inversión. El 2024 dejó 4 recortes en intereses en el banco central europeo y 3 recortes del FED. La perspectiva para el 2025 es continuar la expansión. La magnitud de futuros recortes varía de tiempo en tiempo y de analista en analista. En el último recorte en EE.UU. quedó más claro un pronóstico de dos recortes adicionales para el 2025.



Fuente: elaboración propia con datos de la Reserva Federal, Banco Central Europeo y Banco de Inglaterra

Bears & Bulls: mercados de acciones y de divisas

Los mercados bursátiles globales mostraron dinámicas contrastantes. Entre los grandes ganadores se destaca el índice Nasdaq de Estados Unidos, con un crecimiento del 28% en lo corrido del año, impulsado por el auge de la inteligencia artificial y empresas del sector que experimentaron incrementos del orden de más de 150% en sus acciones. Esto también se reflejó en la tendencia alcista del índice Standard & Poor's 500 (SP500), el cual tuvo un crecimiento en 2024 de 27%. En Europa, el Euro Stoxx 50 (SX5E) también logró subidas significativas, pero no suficientes para lograr la tan anhelada estabilidad económica. Por otro lado, los mercados de China y algunas economías emergentes enfrentaron desafíos. Las restricciones regulatorias en sectores estratégicos y tensiones comerciales contribuyeron a un desempeño rezagado de las bolsas asiáticas. Adicionalmente, los mercados en América Latina estuvieron marcados por la incertidumbre, como es el caso de Colombia donde el índice refleja un estancamiento.



Fuente: elaboración propia con datos de Bloomberg. Fecha de corte 05/12/2024

En un contexto de disparidad en los mercados internacionales, el dólar a nivel mundial ha presentado dos comportamientos principales: en la primera mitad del año el índice DXY (índice ponderado construido a partir de una canasta de divisas) logró una relativa estabilidad, seguida de una caída del 5% entre julio y septiembre. En el último trimestre del año el dólar se fortaleció frente a las principales monedas del mundo, en parte por los resultados de las encuestas de intención de voto en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Desde finales de septiembre hasta mediados de diciembre, el DXY ha experimentado un aumento del 7% y, paradójicamente, China es uno de los principales países beneficiados, ya que es uno de los mayores tenedores de bonos del tesoro americano.



Fuente: elaboración propia con datos de *The Wall Street Journal*. Fecha de corte 16/12/2024

Ante el fuerte posicionamiento del dólar a nivel mundial algunas de las monedas de países emergentes han sufrido una drástica depreciación. En América Latina las monedas que más han perdido valor frente al dólar en el segundo semestre de 2024 son el peso mexicano (-11,1%) y el peso argentino (-10,7%). Sin embargo, otras economías como la peruana han logrado una apreciación de su moneda en los últimos meses (+2,1%). En el balance del año completo el real brasilero, podría llegar a cerrar como una de las divisas más desvalorizadas entre pares por crisis de confianza fiscal al cierre.



Fuente: elaboración propia con datos de Bloomberg. Fecha de corte 05/12/2024

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: Anif

Sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos.

ese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

La tasa de desocupación en Colombia para junio de 2025 fue del 8.6%, lo que representa una disminución de 1.7 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2024. La tasa de ocupación se ubicó en 58.4%, mostrando un aumento de 1.3 puntos porcentuales en comparación con junio de 2024 (57.2%). La tasa global de participación fue del 63.9%. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación fue del 8.3%, con una tasa de ocupación del 60.9%.

Resumen de cifras clave (junio de 2025):

- **Tasa de desocupación:** 8.6% (total nacional), 8.3% (13 ciudades y áreas metropolitanas).
- **Tasa de ocupación:** 58.4% (total nacional), 60.9% (13 ciudades y áreas metropolitanas).
- **Tasa global de participación:** 63.9% (total nacional), 66.4% (13 ciudades y áreas metropolitanas).

Desagregación por regiones y ciudades:

- **13 ciudades y áreas metropolitanas:** La tasa de desocupación fue de 8.3% y la tasa de ocupación de 60.9%.

- **Quibdó:** La ciudad con la mayor tasa de desempleo en el trimestre abril-junio de 2025, con un 26.2%, según la Cámara de Comercio de Bogotá.

Riohacha **e** Ibagué**:** Siguieron a Quibdó con tasas de desempleo de 14.5% y 12.9% respectivamente en el trimestre abril-junio de 2025.

Plazo y lugar de ejecución del Contrato.

EL PLAZO: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del convenio se ejecutará en el municipio de **SARDINATA**.

Valor del Contrato.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del convenio será la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($29.499.904 M/cte),** entendiéndose, que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A.

DESCRIMINACIÓN DE INVERSIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	
2	
3	
4	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																					
ÍTEM	ACTIVIDAD	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- **Póliza Única de Cumplimiento**
- **-Estampilla Erasmo Meoz**

- **-Estampilla Pro- Anciano**
- **-Estampilla Pro- Desarrollo**
- **-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo**
- **-Retención en la Fuente**
- **-Rete-Ica**
- **-IVA, -Etc**

NOTA: En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad mencionada anteriormente, que tendrá por objeto: **DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ", EN SU COMPONENTE CULTURAL MÁS CULTURA, METAS 344 Y 345 EN SU APUESTA 4: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INICIATIVA: PROMOVER EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE INTERSECCIONAL, PROYECTO BPIN FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER 2024004540085,** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

11. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis del sector adelantado se encuentran las siguientes conclusiones:

- ✓ **Déficit en la oferta formativa accesible y pertinente:**

 A pesar de la existencia de algunas iniciativas culturales en el territorio, se evidencia una oferta limitada, discontinuada o poco adaptada a las realidades sociales y culturales de las comunidades. Esto genera una brecha significativa en el acceso a espacios de formación artística de calidad.

- ✓ **Demanda creciente por parte de comunidades diversas:**

 Hay un interés manifiesto, especialmente entre jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, rurales y población LGBTIQ+, por participar en procesos artísticos como medios de expresión, aprendizaje, sanación y transformación social.

- ✓ **El arte como herramienta para la paz, la memoria y la convivencia:**

 En contextos atravesados por conflictividades, desigualdad o exclusión, el arte permite la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el ejercicio de la ciudadanía activa. Su valor simbólico y pedagógico es clave para procesos de construcción de paz desde lo comunitario.

- ✓ **Ausencia de enfoques interseccionales en las propuestas existentes:**

Muchos programas culturales no consideran las múltiples formas de discriminación y exclusión que viven ciertos grupos poblacionales. Por tanto, se requiere una formación artística que integre enfoques de género, étnico, generacional, de discapacidad y territorial.

- ✓ **Fortalecimiento de capacidades locales y sostenibilidad cultural:**

 La formación artística no solo transmite saberes técnicos, sino que también fortalece liderazgos, promueve la autogestión y aporta a la sostenibilidad de los procesos culturales en el tiempo, desde lo local y con participación activa de las comunidades.

Necesidad de Fortalecer el Subsistema de Formación Artística y Cultural en Clave de Paz, Convivencia y Enfoque Interseccional

1. Persisten desigualdades en el acceso a la formación artística con enfoque social y transformador:

 A pesar de avances en la consolidación del Subsistema de Formación Artística y Cultural, persisten barreras estructurales que limitan el acceso de comunidades diversas, especialmente en zonas rurales, periféricas o en contextos de alta vulnerabilidad social, a procesos formativos que integren enfoques de paz, convivencia y derechos humanos.

2. El subsistema requiere integrar de manera transversal el enfoque interseccional: Actualmente, muchas experiencias formativas aún no reconocen la complejidad de las identidades y realidades que atraviesan a los sujetos (como género, etnia, orientación sexual, clase, discapacidad, edad, entre otras). Fortalecer el subsistema implica garantizar que estas dimensiones sean consideradas en el diseño, implementación y evaluación de los procesos formativos.

3. La formación artística es una herramienta efectiva para la construcción de paz desde los territorios:

 Múltiples experiencias han demostrado que el arte contribuye a la reparación simbólica, la reconstrucción del tejido social, la expresión de memorias colectivas y el fortalecimiento de capacidades para la convivencia. Sin embargo, estas experiencias requieren mayor visibilidad, articulación y sostenibilidad desde una política pública robusta.

4. Es necesario sistematizar, reconocer y escalar experiencias exitosas de formación en arte y paz:

 Existen iniciativas comunitarias y pedagógicas valiosas que operan de manera fragmentada y sin suficiente respaldo institucional. El fortalecimiento del subsistema debe permitir su integración, reconocimiento, circulación de saberes y réplica en otros contextos.

5. El fortalecimiento institucional impulsa la garantía del derecho a la cultura y la educación artística:

 Promover experiencias de formación artística desde una lógica de paz y enfoque interseccional no solo responde a necesidades territoriales urgentes, sino que avanza en la garantía de derechos culturales, especialmente para poblaciones históricamente excluidas.

6. Se requiere una mayor articulación entre actores del sistema cultural, educativo y social:

El fortalecimiento del subsistema debe promover articulaciones entre instituciones educativas, organizaciones culturales, comunidades, líderes sociales y entidades gubernamentales, para generar impactos sostenibles, pertinentes y contextualizados.

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaría de Cultura Departamental

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Rudaosbran Contreras	Contratista Profesional	
Reviso:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Aprobó	Tulio Andrés Flórez Flórez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			